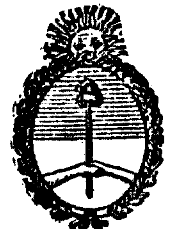


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 27 de enero de 1977

NUMERO
23.585
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00)

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I. LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase un contrato referido a la puesta en marcha de una planta destinada al teñido y acabado de telas.

DECRETO
Nº 64

Bs. As., 17|1|77

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Tintorería Industrial Mulco Sur, Sociedad Anónima en los términos de la Ley Nº 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 23 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al teñido y acabado de telas propiedad de terceros en el Parque Industrial de la Ciudad de Rawson, provincia de Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el Expediente S.E.D.I. número 38.015|74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Tintorería Industrial Mulco Sur, Sociedad Anónima en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 922, del 26 de diciembre de 1973, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al teñido y acabado de telas propiedad de terceros en el Parque Industrial de la Ciudad de Rawson, provincia de Chubut, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S.E.D.I. Nº 38.015|74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONTRATO DE PROMOCION INDUSTRIAL LEY 20.560

En la Ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año 197.. entre el Estado Nacional, a través del Ministerio de Economía de la Nación representado por su titular, en adelante "el Estado" y el señor Juan Gunter Orth (C. I. Nº 5.550.519, Policía Federal) en su carácter de presidente de "Tintorería Industrial Mulco Sur, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la calle Montañeses Nº 2885, Capital Federal, en adelante "la beneficiaria", acuerdan celebrar el presente Contrato de Promoción en los términos del sistema de promoción de las actividades industriales establecido por la Ley número 20.560 su Decreto Reglamento General Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto Regional para la Industria número 922, del 26 de diciembre de 1973 y normas complementarias con origen en el Expediente S.E.D.I. número 38.015|74; ad-referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional y sujeto a las siguientes cláusulas:

I. Obligaciones de la Beneficiaria

Primera: Objeto. — La beneficiaria se obliga a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada al teñido y acabado de telas propiedad de terceros en la cual ejecutará el proyecto industrial cuyos detalles específicos se consignan en adelante.

Segunda: Zona de localización. — La beneficiaria construirá e instalará la planta industrial en calle Salta s|n, Parque Industrial de la Ciudad de Rawson, provincia de Chubut.

Tercera: Inversiones. — El presupuesto de la inversión total del proyecto industrial alcanza a la suma de pesos cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil veinticuatro ($ 58.153.024).

Cuarta: Ejecución del proyecto. — La beneficiaria se obliga a poner en marcha el plan industrial dentro del plazo de nueve (9) meses.

Quinta: Capacidad de producción a instalar. — La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial con una capacidad de producción de: Tres mil seiscientas toneladas (3.600 tn) anuales de telas a procesar en tres (3) turnos de trabajo diarios durante veinticinco (25) días mensuales y trescientos (300) días anuales.

Sexta: Plan de producción anual. — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen de producción anual de telas a procesar de setecientas cuarenta (740) toneladas en el primer año y tres mil seiscientas (3.600) toneladas en el segundo año y siguientes.

Séptima: Personal de la empresa. — La beneficiaria deberá emplear en la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, un número mínimo de ciento veintisiete (127) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter estable. El número mínimo consignado en el párrafo precedente deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales que se acuerdan.

Octava: Directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. — La beneficiaria contará para la ejecución de su proyecto con directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos que cumplan todos los requisitos que establecen los artículos 17 y 18 de la Ley número 20.560, para su control, dentro del plazo de un (1) año a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de este contrato, la beneficiaria presentará en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) una declaración jurada suscripta por cada una de las personas que detenten cargos directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. Dicha declaración jurada contendrá toda la información requerida en el inciso c) del artículo 17 y en los incisos b), c) y d) del artículo 18 de la citada ley. Esta declaración jurada deberá renovarse dentro de los treinta (30) días de cerrado cada ejercicio social o bien contados desde el acto en el que se produzcan cambios en los cargos directivos de la beneficiaria.

Novena: Contaminación ambiental. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, y particularmente:

1) Compromiso de adoptar los dispositivos de tipo adecuado y capacidad destinados a minimizar la producción de humos y gases tóxicos (dióxido de azufre, monóxido de carbono, etc.) a ser dispuestos en el aire, a efectos de evitar que el tipo o volumen de dichos efluentes a evacuar, generen efectos ambientales adversos sobre otras actividades del Parque Industrial, así como sobre otras actividades económicas o sociales o población residente existentes en zonas inmediatas.

2) Adoptar los recaudos necesarios a fin de que todo efluente industrial líquido proveniente del proceso productivo, del lavado de máquinas, recipientes o de la limpieza de la planta, previo a su disposición final fuera de la misma, sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:
   a) pH comprendido entre 6,5 y 9,0;
   b) Demanda bioquímica de oxígeno (D.B.O.₅) no mayor de 250 mg|l.;
   c) Libre de sólidos en suspensión sedimentables en menos de dos horas;
   d) Temperatura no mayor en 10°C a la del curso receptor en cualquier época del año;
   e) Contenido de sólidos disueltos totales, no mayor de 2.000 mg|l.;
   f) Libre de sustancias colorantes;
   g) Libre de detergentes "duros" o "no biodegradables";
   h) Contenido de grasas, aceites lubricantes extraíbles en frío por cloroformo no mayor de 50 mg|l.

3) Adoptar el método de incineración para el tratamiento de los residuos sólidos susceptibles de ser generados en el proceso productivo, que no sean reciclables o comercializables.

4) Adoptar, única y exclusivamente, como método de disposición final de los barros residuales resultantes del proceso de floculación de los efluentes industriales líquidos, el de relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de manto fértil, de espesor no menor de 30 centímetros.

5) Instalar una cámara séptica de diseño adecuado y capacidad suficiente, no inferior a 7.500 litros, acorde con los volúmenes de efluentes cloacales a generar, en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios; previo a su disposición final, en el suelo, mediante un pozo absorbente.

6) Adoptar los recaudos necesarios, a fin de que la ubicación del pozo absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales, previamente tratados en cámara séptica, cumpla con las siguientes condiciones:
   a) Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de suministro de agua, sea del propio predio o de predios vecinos;
   b) Distanciado en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales del nivel freático.
   c) Distanciado en horizontal, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos.

7) No incorporar a los efluentes cloacales sustancias incompatibles con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes; tales como aceites minerales, detergentes "duros" o "no biodegradables", metales tóxicos, biocidas, fenoles, etc.

La Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas por intermedio de los organismos pertinentes efectuará las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Décima: Suministro de informaciones. — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) en los plazos que dicha repartición determine, las informaciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través del presente contrato.

Sin perjuicio de ello, el órgano mencionado precedentemente y la Dirección General de Control de Gestión de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, quedan en virtud del presente contrato investidas de todas las facultades y poderes que prescribe el artículo 24 de la Ley número 20.560. La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica (Instituto Nacional de Planificación Económica), con carácter trimestral, la información que esta Secretaría disponga, conducente a determinar el grado de avance en la ejecución del proyecto.

II. Obligaciones del Estado Nacional

Undécima: Beneficios. — El Estado se obliga a otorgar a la beneficiaria y a sus inversionistas los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias o, en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto número 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d);

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	85
6º	70
7º	55
8º	40
9º	25
10	10

b) Desgravación por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre el capital de las empresas o, en su caso, los tributos que lo sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso d).

c) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán deducir en los términos del artículo 8º, inciso e) del Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, de sus ganancias del año fiscal, el setenta por ciento (70 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones, siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción, destinadas a la formación de la empresa; dicha franquicia se aplicará sobre el capital social de pesos doce millones seiscientos mil ($ 12.600.000) que resulta necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto.

d) Exención, por un período de diez (10) años, a contar desde la fecha de vigencia del decreto aprobatorio del presente contrato, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital (y la suscripción de acciones) (Decreto Nº 922, del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso f)

e) Liberación del ciento por ciento (100 %) del impuesto referido en el artículo 16 de la Ley Nº 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto Nº 922 del 26 de diciembre de 1973, artículo 8º, inciso g); Resolución SEDI Nº 396|74, apartado 1, inciso d) y artículo 3º, inciso a) del Decreto Nº 1.343|74)

III. OTRAS DISPOSICIONES

Duodécima: Apoyo crediticio. — El Banco Nacional de Desarrollo ha otorgado a la beneficiaria con destino al proyecto referido en la cláusula primera el apoyo crediticio previsto en el artículo 3º inciso c) de la Ley Nº 20.560 y disposiciones complementarias, por el monto y conforme a las condiciones que obran en la resolución del Directorio de la mencionada entidad correspondiente a la solicitud número 11.398 incorporada al legajo número 01|3|46.128|23T.

IV. NORMAS COMPLEMENTARIAS

Decimotercera: Normas aplicables. — Las partes convienen que supletoriamente al presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº 20.560 normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Decimocuarta: Sanciones. — El incumplimiento por parte de la beneficiaria de las obligaciones asumidas en el presente contrato y en las que expresa o implícitamente surjan de la legislación mencionada en la cláusula precedente, hará pasible a los infractores de la aplicación de las sanciones establecidas en la citada legislación, conforme el procedimiento reglado por el Decreto Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, sin perjuicio de otras penalidades a que hubiere lugar.

Decimoquinta: Competencia y domicilios especiales. — Cualquier duda, controversia o divergencia acerca de la interpretación o aplicación del presente contrato se resolverá por acuerdo de partes, y a falta de éste se someterá a la decisión de la justicia nacional en lo federal de la Capital Federal. Las partes a los efectos del artículo 19 del Reglamento a la Ley Nº 19.549, aprobado por el Decreto Nº 1.759|72, fijan domicilios especiales, la beneficiaria en la calle Montañeses número 2585, Capital Federal, y el Estado en la sede del Ministerio de Economía de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen número 250, Capital Federal.

Decimosexta: Vigencia. — El presente contrato entrará en vigor al día siguiente de la notificación a la beneficiaria del decreto que lo apruebe o al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, en el caso que esta última fecha sea anterior a la primera.

En la ciudad y fecha indicadas al comienzo de este contrato, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto previa la lectura y ratificación de su contenido.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Programación y Coordinación Económica.

Ratifícase lo actuado por una Dirección General en lo relativo a un Recurso Extraordinario.

DECRETO
Nº 100

Bs. As. 19|1|77

VISTO el expediente Nº 159|69 del registro del ex Tribunal Arbitral Ley Nº 14.390 caratulado: "Provincia de Mendoza s|impugnación Impuesto a la transferencia de los combustibles líquidos derivados del petróleo establecido por la Ley Nº 15.597" y que, mediante nota Nº 475|76 de la Comisión Federal de Impuestos —Ley número 20.221—, se ha notificado a la Secretaría de Estado de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación de la Resolución del Plenario número 4|76 de dicha Comisión Federal por la que se sienta el principio de que los tributos que establece la Ley número 17.597, en los importes que no integran el "Fondo de Combustibles", creado por dicha ley, deben ser coparticipados conforme al régimen correspondiente a los impuestos internos (Ley Nº 14.390 y sus modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que ante lo perentorio de los plazos procesales, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coor-

dinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, se presentó en los términos del artículo 48 del Código Procesal en lo Civil y Comercial, interponiendo recurso extraordinario, según lo previsto por el artículo 13 de la Ley Nº 20.221, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 48.

Que el artículo 1º de la Ley Nº 17.516 establece que en la Capital Federal, el Estado Nacional será representado y patrocinado ante los Tribunales Judiciales y organismos jurisdiccionales y administrativos por letrados dependientes de los respectivos Ministerios y Secretaría de Estado.

Que, en consecuencia, corresponde ratificar lo actuado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos mencionada, autorizando a la misma continúe interviniendo, medida que debe acordarse por acto del Poder Ejecutivo por tratarse de una acción de monto indeterminado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 379 de fecha 5 de febrero de 1968.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase todo lo actuado hasta el presente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, y autorízase a dicho servicio jurídico, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y el Dto. Nº 379|68, para que prosiga la representación y patrocinio del Estado Nacional (Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Hacienda) en el recurso extraordinario interpuesto ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra la Resolución del Plenario Nº 4 de la Comisión Federal de Impuestos —Ley Nº 20.221— y que prevé el artículo 13 de dicha norma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EMPRESAS DEL ESTADO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Autorización para seguir pagando los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F.".

DECRETO
Nº 101

Bs. As., 19|1|77

VISTO el Expediente Nº 1.354|CEN|76 de la Corporación de Empresas Nacionales, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales gestiona autorización para seguir pagando los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F.", y

CONSIDERANDO:

Que el 13 de diciembre de 1976 y el 9 de enero de 1977 se cumplen 3 años desde que se iniciaron los rescates de la primera anualidad de los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F.", correspondientes a las Series Primera y Segunda, respectivamente;

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 848 inciso 2 del Código de Comercio, en esas fechas se producirá la prescripción liberatoria para esa primera amortización;

Que existe aún sin rescatar un importante número de láminas, cuyos tenedores pese a la publicidad efectuada no han acudido a concretar el reembolso respectivo, situación que se manifiesta en aún mayor medida para la segunda amortización;

Que la tardanza en presentarse los afecta ya ostensiblemente, a raíz de la depreciación monetaria producida desde la iniciación del rescate;

Que el Estado Nacional no hace uso de la prescripción liberatoria en materia de títulos;

Que en el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales esta emisión ha sido una operación circunstancial que no justifica un rescate sin límite de tiempo, lo que obligaría a la Empresa a afectar personal y elementos materiales de control en forma indefinida;

Que en diciembre de 1977 y en enero de 1978 para las Series Primera y Segunda respectivamente, dejarán de negociarse por completo estos bonos en los Mercados de Valores, factor que determinará que muchos poseedores tomen debido conocimiento del rescate de sus títulos, a lo que ha de contribuir la publicidad que realice Yacimientos Petrolíferos Fiscales en tal oportunidad.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorizar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales a seguir pagando los "Bonos Plan de Reactivación Y.P.F." y sus cupones, cualquiera sea el año de iniciación de su rescate, hasta que hayan transcurrido tres años de comenzado el reembolso de la última anualidad, oportunidad en que aplicará a prescripción liberatoria establecida en el art. 848, inc. 2 del Código de Comercio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz

ORGANISMOS DEL ESTADO

Banco Central de la República Argentina.

Designación.

DECRETO
Nº 106

Bs. As., 19|1|77

VISTO el Decreto Nº 2.494 del 15 de octubre de 1976, por el que se establece el procedimiento a seguir para la designación del Director del Banco Central de la República Argentina, que representaría a los Bancos Oficiales y Mixtos de Provincia, conforme con lo previsto por el Art. 1º de la Ley 21.364, que modificó, entre otros, el Art. 7º de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Directorio del Banco Central de la República Argentina Director al Contador Raúl Alberto Fuentes Rossi (L.E. Número 5.052.385).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Se califica de interés público su actividad a los fines previstos por el art. 26 de la Ley 21.342.

DECRETO
Nº 3.438

Bs. As., 27|12|76

VISTO el expediente Nº 311-006782|76-3 del Registro del Instituto Nacional de Vitivinicultura por el cual solicita se declare de interés público a las actividades que desarrolla en diversos inmuebles alquilados a propietarios particulares, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 21.342, la prórroga de las locaciones en las que el Estado Nacional invista el carácter de inquilino, se halla condicionada en ciertos casos a la expresa calificación de interés público de los trabajos que se llevan a cabo en los aludidos inmuebles.

Que la misión encomendada al Instituto Nacional de Vitivinicultura, por aplicación de la Ley Nº 14.878, lleva implícito el ejercicio de todas las tareas inherentes al poder de policía sobre la producción, industria y comercialización de todos los productos vitivinícolas, las cuales revisten indudable carácter de interés público y meritúan estar incluidas en las especificadas en el art. 26 de la Ley número 21.342.

Que ello impone la adopción de los recaudos tendientes a procurar preservar la continuidad de los servicios, asegurando el normal funcionamiento de dicho Organismo en todas sus manifestaciones.

Por ello

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Califícase como de interés público, a los fines previstos en el art. 26 de la Ley Nº 21.342, la actividad jurisdiccional que el Estado Nacional realiza a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura en los inmuebles individualizados en el Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José A. Martínez de Hoz

ANEXO I

1) Calle Máximo Abásolo Nº 980, ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, ocupada por Seccional Patagonia y vivienda del mismo edificio en el 3er. piso, dpt. D.
2) Calle San Luis Nº 2417, planta baja entre piso, pisos 1º y 2º, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ocupada por Seccional Rosario.
3) Calle 54 Nº 624, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, ocupada por Seccional La Plata.
4) Avenida El Libertador Nº 126, ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, ocupada por Seccional y Laboratorio San Rafael.
5) Calle Hipólito Yrigoyen Nº 433, ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ocupada por Depósito y Cocheras de Seccional Resistencia.
6) Calle Antártida Argentina Nº 412, ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ocupada por Laboratorios Resistencia.
7) Avenida Aristóbulo del Valle Nº 4594 y Pedro Díaz Colodrero Nº 2495, provincia de Santa Fe, ocupada por Distrito Santa Fe.
8) Calle Belgrano Nº 796, ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, ocupada por Distrito Tandil
9) Calle Junín Nº 503, provincia de San Luis, ocupada por Distrito San Luis.
10) Calle Castro Barros Nº 18|88 ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, ocupada por Distrito Chilecito
11) Calle Pellegrini Nº 107|109|111 planta baja, 1er. piso (excepto local izquierdo visto de frente), 2º piso y subsuelo, ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, ocupada por Distrito Paraná.
12) Calle Nación Nº 361, ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, ocupada por Distrito San Nicolás
13) Calle Perú Nº 532, provincia de San Fernando del Valle de Catamarca, ocupada por Distrito Catamarca.
14) Calle San Luis Nº 464, ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, ocupada por Distrito Concordia.
15) Calle San Martín Nº 409 esquina 3 de Febrero, ciudad de Posadas, provincia de Misiones, ocupada por Distrito Posadas.
16) Calle Deán Funes Nº 376, provincia de Salta, ocupada por Distrito Salta.
17) Calle San Martín Nº 2583, escritorios Nros. 905, 906 y 907 (piso 9º), ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, ocupada por Distrito Mar del Plata.

FUERZAS ARMADAS

Comando en Jefe de la Armada.

Reajústase el haber de retiro que percibe determinado personal.

DECRETO
Nº 3.583

Bs. As., 30|12|76

VISTO: las constancias del Expediente DIAP-RNE. Nº 195|76, lo informado por el Comando en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reajustar el haber de retiro que perciben el señor Capitán de Navío (R.E.) D. Jorge Alfredo Bassi y el señor Capitán de Fragata (R.E.) D. Eduardo León Gastellu, incluyéndose en los mismos el Suplemento de Vuelo correspondiente a sus grados, con retroactividad a cinco (5) años a partir del 31 de diciembre de 1971 y de los señores Capitanes de Fragata (R.E.) D. Roberto Angel Lapponi, (R.E.) D. Roberto Armando Cabrera, (R.E.) D. Saúl Edgardo Salgado y (R.E.) D. José Julio César Vanella, desde el 1º de noviembre de 1967, 17 de abril de 1967, 1º de octubre de 1968 y 1º de marzo de 1969 respectivamente, fechas en que hicieron efectivo sus pases a situación de retiro, hasta el 31 de diciembre de 1971;

Que atento a la existencia de pronunciamientos judiciales se ha encarado la revisión del criterio establecido por Disposición del señor Director General del Personal Naval, de fecha 3 de diciembre de 1968, en relación con la percepción del Suplemento de Vuelo por parte del personal en situación de retiro efectivo, con anterioridad a la vigencia de la Ley Nº 19.101;

Que el artículo 106 de la citada ley, dispone que el personal retirado según las disposiciones del artículo 76, inciso 1º, apartados a) y b), inciso 2º, apartados b) y c) y artículo 104 de la Ley Nº 14.777, así como el comprendido en el artículo 77 de dicha ley y los respectivos pensionistas, que al momento de la vigencia de la presente perciban suplementos particulares o compensaciones establecidos en aquella ley, dejarán de percibirlos en tales conceptos, sin perjuicio de continuar recibiendo los respectivos montos hasta su total absorción por los futuros aumentos de remuneraciones y a cuenta de los mismos, circunstancia ésta que se ha operado el 31 de diciembre de 1971, por lo que cabe liquidar el referido suplemento con sujeción a la norma legal citada;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Reajústase el haber de retiro que percibe el siguiente personal:

a) Señor Capitán de Navío (R.E.) D. Jorge Alfredo Bassi, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 31 de diciembre de 1966 —Artículo 4.027, inciso 3º del Código Civil— hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento sesenta pesos ($ 160.00) mensuales.
b) Señor Capitán de Fragata (R.E.) D. Eduardo León Gastellu, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 31 de diciembre de 1966 —Artículo 4.027, inciso 3º, del Código Civil— hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales.
c) Señor Capitán de Fragata (R.E.) D. Roberto Angel Lapponi, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 1º de noviembre de 1967, fecha de efectividad de su pase a situación de retiro, hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales.
d) Señor Capitán de Fragata (R.E.) D. Roberto Armando Cabrera, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 17 de abril de 1967, fecha de efectividad de su pase a situación de retiro, hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales.
e) Señor Capitán de Fragata (R.E.) D. Saúl Edgardo Salgado, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 1º de octubre de 1968, fecha de efectividad de su pase a situación de retiro, hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales.
f) Señor Capitán de Fragata (R.E.) D. José Julio César Vanella, incluyéndose en el mismo el Suplemento de Vuelo correspondiente a su grado, a partir del 1º de marzo de 1969, fecha de efectividad de su pase a situación de retiro, hasta el 31 de diciembre de 1971, correspondiéndole percibir ciento cuarenta pesos ($ 140.00) mensuales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
José M. Klix

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Defensa.

Designación.

DECRETO
Nº 115

Bs. As., 19|1|77.

VISTO lo preceptuado en el artículo 5º de la Ley Nº 21.350, y

CONSIDERANDO:

La necesidad expuesta por la Armada de producir pases en los oficiales superiores que prestan servicios en el Ministerio de Defensa.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Designar a partir del 1º de febrero de 1977 como Director General de Política del Ministerio de Defensa, al señor Capitán de Navío D. Edgardo Nelson Acuña (M.I. Nº 4.796.305) en reemplazo del señor Capitán de Navío D. Juan José Lombardo (M.I. número 4.223.999) quien fuera designado por Decreto Nº 2.478|76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

Cuenta Especial. Increméntanse anticipos.

DECRETO
Nº 3.607
Bs. As., 30|12|76

VISTO el régimen presupuestario de la Cuenta Especial "Personal de Maestranza y Obrero afectado a Obras, Trabajos y Servicios, inclusive Conservación" de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas del Ministerio de Economía; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del artículo 6º del Decreto Nº 12.003/60 se autorizó el otorgamiento del correspondiente anticipo de fondos para permitir la liquidación y pago de los haberes del personal afectado a los trabajos de mano de obra por una suma equivalente a tres duodécimos del crédito autorizado en la aludida Cuenta Especial.

Que a los efectos de posibilitar la continuidad de dicha liquidación y pago durante el presente ejercicio financiero se autorizó el otorgamiento de un anticipo de doscientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos ($ 217.480.473.—) por Decreto número 318 del 4 de mayo de 1976 y otro de doscientos treinta y dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos sesenta y tres pesos ($ 232.296.963.—) por Decreto número 866 del 14 de junio de 1976;

Que durante el transcurso del corriente ejercicio se dio cumplimiento a diversas medidas de gobierno por las que se incrementaron sensiblemente los haberes del personal del Estado;

Que el anticipo aludido no debe exceder el importe equivalente a tres (3) duodécimos del monto del presupuesto de "Gastos en Personal" respectivo, quedando el mismo limitado a que en la Cuenta Especial de referencia no existan disponibilidades de fondos que alcancen a cubrir el importe de un (1) duodécimo necesario para abonar los haberes del personal de maestranza y obrero, correspondiente a un mes;

Que, por Ley Nº 21.395 del 25 de agosto de 1976 se incrementó el cálculo de recursos afectados a la Cuenta Especial Nº 735, en $ 453.171.230.—

Que la insuficiencia del monto autorizado en carácter de anticipo hace necesario la ampliación del mismo dentro de los importes máximos que permiten las disposiciones en vigor;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Increméntase en ciento trece millones doscientos noventa y dos mil ochocientos siete pesos ($ 113.292.807) los anticipos otorgados por Decretos número 318 del 4 de mayo de 1976 y número 866 del 14 de junio de 1976 a la Cuenta Especial en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas del Ministerio de Economía "Personal de Maestranza y Obrero afectado a Obras, Trabajos y Servicios, inclusive Conservación" (Item 735).

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior fíjase en la suma de quinientos sesenta y tres millones setenta mil doscientos cuarenta y tres pesos ($ 563.070.243.—) el anticipo a la Cuenta Especial en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas del Ministerio de Economía "Personal de Maestranza y Obrero afectado a Obras, Trabajos y Servicios, inclusive Conservación" (Item 735), correspondiente al ejercicio 1976, con cargo de reintegro por vía de sus respectivos recursos.

Art. 3º — El importe del anticipo autorizado por el artículo anterior quedará limitado en la medida en que las disponibilidades de fondos existentes en la expresada Cuenta Especial no alcancen a cubrir el importe de un (1) duodécimo necesario para abonar los haberes del personal de maestranza y obrero de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas del Ministerio de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tómese nota por la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, pase a sus efectos a la Tesorería General de la Nación.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 3.598
Bs. As., 30|12|76

ATENTO razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en la República de Sud Africa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al funcionario de la categoría "E", Secretario de Embajada y Cónsul de primera clase D. Horacio José Stafforini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DONACIONES AL ESTADO

Acéptase un legado.

DECRETO
Nº 3.579
Bs. As., 30|12|76

VISTOS: La nota Nº 260|76, emanada del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y el Expediente Nº 1-2020-01350|0012|76-0 del Registro del Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Salud Pública), y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de las actuaciones y la compulsa del Expediente sucesorio caratulado: "Simoes, Aurora s|Sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, surge que la causante instituyó legatario al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social.

Que el monto de los bienes legados aún no se ha determinado en autos.

Por ello, y en virtud de lo establecido en los artículos 1º, inc. a) de la Ley Nº 17.516 y 1º del Decreto número 2.929|76

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase el legado instituido en favor del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social en los autos sucesorios "Simoes, Aurora s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60.

Art. 2º — Dése intervención a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial del Ministerio de Bienestar Social, para que a través de los profesionales designados en la Resolución Nº 728|75 -MBS- intervengan hasta su total terminación en el juicio sucesorio caratulado "Simoes, Aurora s Sucesión".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Planeamiento.

Promoción. Designaciones.

DECRETO
Nº 3.594
Bs. As., 30|12|76

VISTO la Ley Nº 21.431, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 se aprobó la estructura orgánico funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento.

Que para la puesta en marcha de la misma, se hace necesario cubrir cargos vacantes, a fin de atender las importantes funciones que corresponden a esa jurisdicción.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13 del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nro. 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Promuévese en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90, 25, 001, 0, 370, 1, 11, 1.110, 020 del Presupuesto para el Ejercicio 1976 —en el Agrupamiento Administrativo— Unidad Subsecretario de Doctrina e Investigación, al cargo de Categoría 24, al Ingeniero D. Osvaldo Aníbal Falco (M. I. Nº 262.533), quien revista en el cargo de Categoría 21 del mismo agrupamiento de la Unidad Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 2º. — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90, 25, 001, 0, 370, 1, 11, 1.110, 020 del Presupuesto para el Ejercicio 1976, Agrupamiento Administrativo, en la Unidad y con la Categoría que en cada caso se indica, al personal que se consigna en una (1) planilla anexa, la que al efecto forma parte integrante del presente decreto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 3.594

Apellido y Nombre	L.E. - L.C. o D.N.I.	Categoría
Unidad Ministro		
Ballester, Juan Antonio	4.210.336	24
Unidad Secretario de Estado de Proyecto Nacional		
Yornet, Mario Eduardo	5.195.703	22
Ramudo, Carlos Adolfo	4.773.443	22
Unidad Subsecretario de Planes Programas y Proyectos		
Bour, Enrique Alberto	7.598.325	24
Unidad Subsecretario de Divulgación del Planeamiento		
Di Carlo, Raúl Arnoldo	5.248.013	24
Unidad Subsecretario General		
Mazzocchi, Dohelia Ethel	441.860	22
Piasecki, Esther Beatriz Acem de	3.283.800	22

DECRETO
Nº 3.595
Bs. As., 30|12|76

VISTO el Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 por el que se aprobó la estructura orgánico funcional provisoria del Ministerio de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se hallan vacantes diversos cargos de alto nivel que se hace necesario cubrir en razón de las importantes funciones que corresponden a esas jerarquías.

Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Planeamiento, a la excepción acordada por el Artículo 13 del Decreto Nº 2.594 del 25 de octubre de 1976 y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Planeamiento, con imputación en: 1.90, 25, 001, 0, 370, 1, 11, 1.110, 020 del Presupuesto para el Ejercicio 1976, en la Unidad y con la Categoría que en cada caso se indica, al personal que se consigna en una (1) planilla anexa la que al efecto forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 3.595

Apellido y Nombre	L.E. - L.C. o D.N.I.	Categoría
AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO		
Unidad Ministro		
Migone, Raúl Carlos	4.214.092	22
Kirschen, Beatriz Francisca María Edith	11.961.107	22
Unidad Secretario de Estado de Planeamiento		
López Foglia, Ricardo	4.137.522	24
Unidad Subsecretario de Planes Programas y Proyectos		
Settembrino, Hugo Oscar	4.439.521	24
Donovan, Tomás	4.515.517	23
Lasa, José Antonio	6.509.593	23
Faggella, Oscar Domingo	4.632.810	22
Puga, Diego Oscar	7.857.395	22
Unidad Secretario de Estado de Proyecto Nacional		
Fernández Quesada, Susana Haydée Sisto de	5.915.096	23
Tesoro, José Luis	4.519.645	23

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.

Apruébase un presupuesto.

DECRETO
Nº 3.578
Bs. As., 30/12/76

VISTO los Expedientes Nros. 6.371/76, 19.069/76 y 77.395/75, del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por los cuales tramita la continuidad del servicio de alquiler de las máquinas del Sistema de Computación de Datos instalado en el Departamento de Estadística Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 2.053/75 se aprobaron los cargos mensuales para el año 1975, subsistiendo en el corriente año las causales que dieron origen a la referida medida legal.

Que ha intervenido la Dirección General de Control de Gestión, conceptuando plenamente justificada la prórroga de la locación requerida.

Que la contratación que se propicia encuadra en los términos del art. 56, punto 3º, inciso g) de la Ley de Contabilidad.

Por ello, frente a las cláusulas establecidas referente a la variabilidad de precios, resulta indispensable aprobar el gasto como excepción a las disposiciones del Decreto Nº 5.720/72,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase, como excepción a las disposiciones establecidas por los Incisos 56 y 57 del Decreto Nº 5.720/72, Reglamentario de las Contrataciones del Estado, el presupuesto presentado por la firma IBM. World Trade Corporation; y en consecuencia los cargos mensuales y gastos de instalación de acuerdo al siguiente detalle:

Cant.	Tipo-Mod.	Descripción	Cargo Mensual
2	024-001	Perforadora 2.696,71	5.393,42
4	024-002	Perforadora 2.375,67	9.502,68
1	056-001	Verificadora	3.338,78
2	056-002	Verificadora 3.017,74	6.035,48
1	077-001	Intercaladora	6.420,74
1	082-001	Clasificadora	3.852,44
1	447-002	Tabuladora	53.613,18
1	514-002	Reproductora	7.062,81
			95.219,53

Art. 2º. — Impútese el importe total de un millón ciento cuarenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos ($ 1.142.634,00) a la Jurisdicción 60, Función 90, Programa 03, P. P. 1.220, Parcial 235 del Presupuesto 1976.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Modificación de Precios Indice y FOB, para diversos productos.

RESOLUCION
Nº 26
Bs. As., 26/1/77

VISTO La Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751/74, los Decretos números 518/74 y 474/75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación según Acta Nº 575 surge la conveniencia de modificar los Precios Indice y FOB Mínimos de Exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior y
Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

1º — Modifícanse los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 17/77 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	95.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	97,30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	115.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	117,65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	115.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	117,65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	98.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	100,65
10 05 00 01	Maiz, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	110.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	112,30
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	tn.	500.—
10 07 00 05	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	88.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	90,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	tn.	91.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	88.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	90,30
11 02 03 03	Avena despuntada		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	102.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	104,65
12 01 04 01	Grano de soya, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	258.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	260,65
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	tn.	103.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 % embolsado	tn.	105.—

2º — Modifícanse los Precios FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 17/77 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 01 00 01	Trigo, excluido para semilla		
	I — Trigo pan		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	94.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	96,30
	II — Trigo Candeal y/o Taganrock		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	99.—
	— Más del 15 % embolsado	tn.	101,30
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— Crudo a granel y/o en envases de 10 Kg. arriba	tn.	466.—
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y/o envasado	tn.	820.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y/o envasado	tn.	615.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y/o envasado	tn.	480.—
	Tortas de semillas oleaginosas.		
23 04 01 01	De algodón	tn.	164.—
23 04 01 02	De girasol	tn.	174.—
23 04 01 03	De lino	tn.	210.—
23 04 01 04	De maní	tn.	218.—
23 04 01 06	De soya	tn.	227.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	tn.	164.—
23 04 02 02	De girasol	tn.	174.—
23 04 02 03	De lino	tn.	210.—
23 04 02 04	De maní	tn.	218.—
23 04 02 06	De soya	tn.	227.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	159.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	164.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	164.—
23 04 03 02	De girasol		
	— De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	173.—
	— De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	174.—
	— De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	174.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	191.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	210.—
	— De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	210.—
23 04 03 04	De maní		
	— De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	212.—
	— De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	218.—
	— De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	218.—
23 04 03 06	De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	221.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	227.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	227.—
	Harinas y borras.		
23 04 04 01	Harina de algodón	tn.	159.—
23 04 04 02	Harina de girasol	tn.	172.—
23 04 04 03	Harina de lino	tn.	186.—
23 04 04 04	Harina de maní	tn.	211.—
23 04 04 07	Harina de soya	tn.	220.—

3º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

Ministerios de Economía y de Trabajo

SALARIOS

Modificación parcial de escalas salariales.

RESOL. CONJUNTA
Nº M. T. 961
Nº M. E. 950
Bs. As., 29/12/76

VISTO las facultades conferidas por el Art. 3º del Decreto Nº 2.908 del 19 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que en las escalas salariales correspondientes a los Convenios Colectivos de Trabajo Nros. 036/75, 236/75, 402/75 y 329/75, dados a conocimiento a través del Boletín Oficial, se han deslizado algunos errores y omisiones involuntarios que resulta imperioso rectificar;

Que tal rectificación resulta procedente por los medios establecidos en el Artículo 3º del Decreto Nº 2.908/76;

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo mediante resolución conjunta subsanar tales errores, fijando, además, las escalas correctas;

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo,
Resuelven:

Artículo 1º — Las escalas salariales para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 035/75, 236/75, 402/75 y 329/75 quedan sustituidas con efecto al 1º de noviembre de 1976 por las de la presente resolución.

Art. 2º — Fíjanse para los trabajadores comprendidos en las Convenciones Colectivas de Trabajo citadas en el Artículo 1º, las escalas salariales que figuran en las planillas anexas a la presente resolución.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.
Liendo.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES
CONVENIO 635 - Año 75

Descripción Cat. General	Valor Mensual	Valor Horario	Valor Diario
Categoría Nº 1			477.84
Categoría Nº 2			480.18
Categoría Nº 3			482.48
Categoría Nº 4			484.83
Categoría Nº 5			490.44
Categoría Nº 6			503.50
Categoría Nº 7			515.17
Categoría Nº 8			519.84
Categoría Nº 9			526.85
Categoría Nº 10			536.19
Categoría Nº 11			540.83
Categoría Nº 12			547.84
Categoría Nº 13			559.52
Categoría Nº 14			566.51
Categoría Nº 15			580.18

Los salarios de esta planilla no incluyen el premio a la mayor y mejor producción.

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
CONVENIO 236 - Año 75

Descripción	Valor Mensual	Valor Horario	Valor Diario	Otros s/Conv
Cat. A Jef. Part. Etc.	20.414.00			
Cat. A Comis. Cocina	19.965.00			
Cat. A Encarg. Gen.	19.517.00			
Cat. B Of. Servicio	17.946.00			
Cat. C Mozos Camare.	17.400.00			
Cat. D Recep. Peon	17.214.00			
Cat. D Peón Plaza	17.162.00			
Cat. E Ayudante	17.040.00			
Cat. F Lanc., etc.	16.826.00			
Cat. G Lavacop. Plan.	16.600.00			
Cat. I Ascensorista	16.280.00			
Cat. H Cad. Mens. 18	16.136.00			
Cat. H Menos. 17 años	13.788.00			
Cat. H Menos. 16 años	13.681.00			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES INDUSTRIA FIDEERA Y AFINES
CONVENIO 402 - Año 75

Descripción	Valor Mensual	Valor Horario	Valor Diario	Otros s/Conv.
Encarg. Gral.	19.523.00			
Of.	18.438.00			
Coc.	17.066.00			
Medio Of.	17.066.00			
Cond.	18.438.00			
Ay.	15.044.00			
Dep. Mos.	15.044.00			
Env.	14.925.00			
Adm. 1ra.	18.438.00			
Adm. 2da.	16.515.00			
Adm. 3ra.	15.596.00			
Al Año de Antig.				
Ayudante	15.596.00			
Depend.	15.596.00			
Envasad.	15.412.00			
Aprendices				
17 años	10.732.00			
16 años	10.272.00			
15 años	9.813.00			
14 años	9.353.00			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DEL TURF
CONVENIO 329 - Año 75

Descripción	Valor Mensual	Valor Horario	Otros
Oficial 1	21.259.00		
Oficial 2	19.956.00		
Oficial 3	18.655.00		
Auxiliar 1	17.435.00		
Auxiliar 2	16.883.00		
Auxiliar 3	16.331.00		
Auxiliar 4	15.780.00		
Auxiliar 5	15.227.00		
Córdoba, etc.			
Gerente	41.216.00		
Jefe de Departamento	32.539.00		
Jefe de División	26.616.00		
Jefe de Sección	23.429.00		
Jefe de Oficina			1.352.00
Hipódr. Resta.			
Gerente	33.624.00		
Jefe de Departamento	28.201.00		
Jefe de División	24.947.00		
Jefe de Sección	22.778.00		
Jefe de Oficina			1.326.00

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Creación de la Sección Control de Calados.

RESOLUCION Nº 4.027

Bs. As., 23/12/76

VISTO, las Resoluciones números 1.635/76; 1.788/76; 3.412/76; 3.489/76. y 3.699/76. relacionadas con la implantación en el ámbito de esta Administración Nacional del sistema de Medición por Calado de Buques, y

CONSIDERANDO:

Que por los mencionados actos reglamentarios se implantan determinadas funciones en lo que hace al control de operaciones de importación y exportación de mercaderías transportadas a granel, en todos los puertos del país utilizando al efecto el método señalado precedentemente,

Que procedimientos efectuados han permitido comprobar la comisión de ilícitos que no sólo afectan a la renta fiscal sino también el ingreso de divisas,

Que dado el considerable volúmen de operaciones aduaneras de mercaderías transportadas a granel que se realizan en nuestro país, sin perjuicio de la aplicación de las normas citadas, es necesario otorgar al plantel de personal que actúa en la medición por calado, el nivel jerárquico-orgánico que le corresponde,

Que de acuerdo con lo establecido precedentemente es necesario adecuar la estructura orgánico funcional de este organismo que fuera aprobada por Decreto Nº 251/74 y rectificada por el Nº 4.219/75,

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificatorios),

EL INTERVENTOR EN LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º— Créase la Sección Control de Calados (Draftsurvey), la que dependerá directamente de la División Resguardo del Departamento Operativa Capital.

Art. 2º — Aprobar los siguientes anexos:

I — Organigramas.

II — Misión y Funciones.

III — Agrupamiento funcional y

IV — Descriptivo de tareas.

que se agregan y forman parte integrante de la presente.

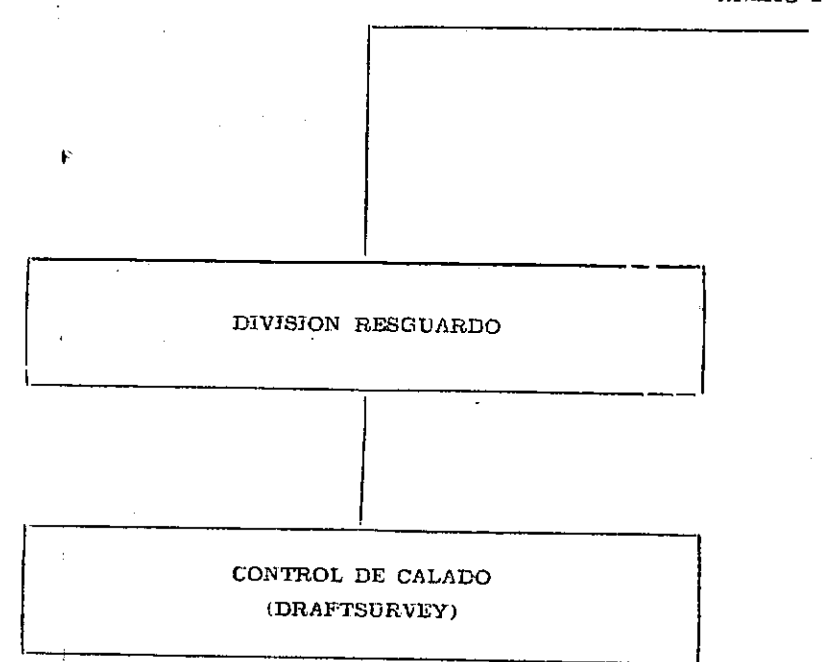
Art. 3º — El Departamento Operativa Capital propondrá a esta Administración la asignación de funciones del personal que se encuentra desempeñando las mismas en el Sector que por la presente se crea, como la de aquellos agentes que egresen del curso recientemente finalizado.

Art. 4º — El Departamento Organización y Sistemas, por conducto de la División Organización y Métodos elevará a esta Administración el proyecto de resolución por el que se apruebe la mecánica operativa a cumplir por la Sección Control de Calado (Draftsurvey).

Art. 5º — Regístrese, publíquese en el Boletín de esta Administración, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, elévese a la Secretaría de Estado de Hacienda.

Héctor J. Domínguez.

ANEXO I



ANEXO II

Misión:

Determinar mediante cálculos y mediciones técnicas, la carga a bordo de buques.

Funciones:

Controlar el peso que tenga la carga, el combustible o cualquier otro elemento que conduzca el buque.

Realizar dicho control ante la ausencia o falencia de balanzas, tanto para la carga como para la descarga.

Contraverificar la mercadería declarada a bordo de buques que transporten mercadería a granel.

Certificar juntamente con el Capitán o su Primer Oficial las mediciones de calados y sondajes tomados al iniciar las operaciones de cálculos.

ANEXO III

CUADRO ADMINISTRATIVO

	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total
Control de Calado (Draftsurvey)												1	1

CUADRO TECNICO ADUANERO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Totales
Control de Calado (Draftsurvey)					1	1	6	6	6			1					21

CUADRO TECNICO ADUANERO

Funciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Jefe de Sección de 1ra.					1											
Asesor Principal						1										
Inspector Control de Calado de 1ra.							6									
Inspector Control de Calado de 2da.								6								
Inspector Control de Calado de 3ra.									6							
Informante Técnico de 2da.												1				
	—	—	—	—	1	1	6	6	6	—	—	1	—	—	—	—

CUADRO ADMINISTRATIVO

Funciones	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Oficinista de 3ra.												1
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1

ANEXO IV

Cantidad	Cuadro y grupo	Cargo	Descripción de Tareas
1	T—5	Jefe de Sección	Dirige y supervisa las tareas propias de la Sección. Es responsable directo de la conducción de la misma. Controla el cumplimiento de las Normas Legales vigentes establecidas para la unidad a su cargo.
1	T—6	Asesor Principal	Colabora en forma directa con el Jefe de Sección. Es su reemplazante natural.
6	T—7	Inspector Control de Calado de 1ra.	Controla por el sistema de calado las cargas a granel.
6	T—8	Inspector Control de Calado de 2da.	Controla por el sistema de calado las cargas a granel.
6	T—9	Inspector Control de Calado de 3ra.	Controla por el sistema de calado las cargas a granel.
1	T—12	Informante Técnico de segunda	Realiza tareas relacionadas con la Sección.
1	A—16	Oficinista de tercera	Ejecuta tareas de dactilografía.

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Fija valores para la determinación del costo de la construcción.

RESOLUCION GENERAL Nº 1

Bs. As., 20|1|77

VISTO la Resolución General Nº 9|72, que fija normas para el otorgamiento de préstamos sobre edificios de departamentos y conjuntos de viviendas, a construir y en construcción y la Resolución General Nº 5|73, que establece que los valores unitarios para calcular el costo de dichos edificios y conjuntos de viviendas serán actualizados trimestralmente, sobre la base de los números índices específicos determinados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos; y

CONSIDERANDO:

Que en el tercer trimestre del año 1976 el incremento de los valores fue de muy escasa significación, por lo que se mantuvieron vigentes para el cuarto trimestre;

Que por tal razón corresponde calcular los que regirán a partir del 1º del corriente año sobre la base de los números índices de junio y diciembre de 1976;

Que de acuerdo con tales índices, desde julio hasta diciembre de 1976, se ha incrementado el costo de la construcción en el 13 % (trece por ciento);

Que en razón de tal incremento, corresponde actualizar los valores utilizados en el sistema;

Por ello que en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente:

El Interventor en la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes valores por metro cuadrado, a regir desde el 1º de enero del corriente año, para la determinación del costo de la construcción de edificios de departamentos y conjuntos de viviendas a construir con colaboración financiera de entidades del sistema:

a) Categoría económica: Treinta y un mil pesos ($ 31.000).
b) Categoría buena económica: Treinta y seis mil pesos ($ 36.000).
c) Categoría buena y superiores: Cuarenta y un mil pesos ($ 41.000).

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cúmplido, archívese.

Salomón Herman.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Elimínase a una posición de la Nomenclatura Arancelaria.

RESOLUCION Nº 69

Bs. A., 14|1|77

VISTO las resoluciones M. E. números 330 y 459 del 13 y 28 de julio de 1976, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que por la primera de las resoluciones mencionadas se le eliminaron los derechos de exportación a las monedas de oro y a los lingotes de oro de "buena entrega", tratamiento tributario que es mantenido por la segunda resolución.

Que tal tratamiento se basa en el hecho de que las operaciones de exportaciones de oro en lingotes de "buena entrega" y de monedas de oro constituyen en realidad operaciones de carácter preponderantemente financiero y cambiario antes que comercial.

Que los billetes de banco de curso legal, sean nacionales o extranjeros, cumplen igual función y en ellos es aún más notable el carácter financiero y no comercial de las operaciones referidas a los mismos.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley 20.545 y el Decreto Nº 751/74,

El Ministro de Economía
Resuelve:

1º — Elimínase el derecho de exportación de la siguiente posición arancelaria de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación, con la observación que se indica:

Posición arancelaria
49.07.00.00 Sellos de Correos, timbres fiscales y análogos, no obliterados, de curso legal o para curso legal en el país de destino; papel timbrado, billetes de banco, títulos de acciones o de obligaciones y otros títulos similares, incluidos los talonarios de cheques y análogos.

Observación
Unicamente billetes de banco, de curso legal, nacionales o extranjeros.

2º — La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

VITIVINICULTURA

Deróganse las Resoluciones Nos. 878|66, 1.104|68, 15|75, Punto 1º de la Resol. 49|75, 40|75 y 55|75.

Normas.

RESOLUCION Nº 371

Mza., 20|1|77

VISTO el expediente Nº 188-071860/76.2 en el cual varias entidades vitivinícolas solicitan la derogación de las Resoluciones números 15/75 y 49/75, y

CONSIDERANDO:

Que el Organismo como ente rector de la industria vitivinícola debe adoptar las medidas necesarias para el mejor desarrollo y perfeccionamiento de la producción (artículo 3º, inc. e), Ley 14.878).

Que la experiencia, los antecedentes y estudios realizados aconsejan determinar un límite de rendimiento industrial de la uva, de racional ocurrencia.

Que con la limitación que se establece, se verá favorecida la calidad de los vinos, obteniéndose elaboraciones más naturales.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y por el Decreto Nº 480,76,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º Deróganse las Resoluciones números 878|66, 1104|63, 15|75 y el Punto 1º de la Resolución Nº 49|75.

2º Fíjase para la elaboración de vino, mosto natural y mosto sulfitado, la utilización de una cantidad no menor de ciento veintidós (122) kilogramos de uva, para la obtención de cien (100) litros de vino o mostos. En dicho volumen se incluyen sus borras.

3º A los efectos del punto precedente, el resumen de los volúmenes parciales, obtenidos durante el período de elaboración, serán anotados semanalmente en el "Libro Oficial de Materia Prima y Elaboración" sin desborre y de inmediato deberán registrarse esos volúmenes en el "Libro Oficial de Movimiento General de Vinos Comunes y de mostos".

4º Todo volumen de vino o de mostos, en cuya elaboración se hayan excedido los rendimientos fijados por el Punto 2º de la presente Resolución, será considerado comprendido en el Artículo 23, inciso d) de la Ley Nº 14.878.

5º Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, a la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

RESOLUCION Nº 372

Mza., 20|1|77

VISTO la Resolución Nº 371|77, por la que se modifica el rendimiento industrial de la uva para la elaboración de vino, mosto natural y mosto sulfitado, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la nueva relación uva-vino, es necesario adoptar medidas que se ajusten al régimen instrumentado por la citada resolución.

Que la experiencia y los estudios realizados, han demostrado que la relación uva-orujo fluctúa por diferentes causas.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y por el Decreto Nº 480|76.

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º Deróganse las Resoluciones números 40|75 y 55|75.

2º La relación uva-orujo para la vendimia de 1977, quedará supeditada al resultado del estudio que realice el Instituto mediante el control que se establezca en las bodegas piloto.

3º Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, a la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Aniceto A. Pérez.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 354|76 T.

Empresa: "Cooperativa de Servicio Radiomóvil Taxis de Mendoza" Ltda.

Domicilio: 9 de Julio 1257, Of. 106, Mendoza.

Clase de Servicio: Pasajeros - Internacional.

Itinerario: Ciudad de Mendoza y Límite Internacional (Túnel Las Cuevas-Caracoles), con destino a Santiago y Valparaíso (República de Chile), por ruta nacional Nº 7, utilizando Veinticinco (25) unidades con capacidad de Cuatro (4) asientos cada una, cumpliendo tráfico internacional exclusivamente para cubrir Cien (100) asientos conforme al acuerdo bilateral vigente.

Juan Carlos Corado, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.610.— e.27|1 Nº 13.980 v.27|1|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3.856|73 T.

Empresa: "El Serrano" S. R. L.

Domicilio: Primera Junta 2507, Piso 4º, Santa Fe.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Paraná-San Miguel de Tucumán, pasando por Santa Fe, Rafaela, Ceres, Selva, La Banda, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo; utilizando Túnel Subfluvial Hernandarias y rutas nacionales Nos 168, 11, 166, 34, 64 y 9. Se prestarán Ocho (8) frecuencias semanales de ida y vuelta, con la siguiente modalidad de tráfico: a) de la ciudad de Paraná con destino a la de Rafaela y siguientes hasta San Miguel de Tucumán, todas incluidas y viceversa: b) de localidades ubicadas en la Provincia de Santa Fe con destino a la localidad de Tucumán todas incluidas y viceversa y c) de localidades comprendidas en el tramo Selva-Garza ambas incluidas con destino a San Miguel de Tucumán y viceversa. La empresa incorporará seis (6) unidades a su parque móvil, en carácter de aumento.

Luis J. Fernández Alonso, director.

$ 8.160.— e.27|1 Nº 14.023 v.27|1|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a CHEMOIL, S. A. C. I. F. I., que en el expediente Nº 602.490|76, se ha resuelto condenarla al pago de una multa igual a tres (3) veces el monto del perjuicio fiscal ocasionado con relación a los despachos en litis y que importa la suma de tres mil doscientos cuarenta y tres pesos ($ 3.243.—) (art. 167, párrafo 4º, de la Ley de Aduanas, t. o. 1962 y modif.), sin perjuicio del pago de los derechos y servicios pertinentes y de los restantes adeudos fiscales que procedieren. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 409 v.27|1|77

Se hace saber a LUIS A. MAIDANA, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.103|75, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Luis A. Maidana por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y Art. 1º, Inc. f), Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72. — (Fdo.): Matilde Bluestein, a/c. Depto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 413 v.27|1|77

Se hace saber a RICARDO NESTOR REZZA, que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.579|76, se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Ricardo Néstor Rezza por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 hs. por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, Inc. b) de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 116 de la aludida Ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del Art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada, deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los Arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones) y Art. 1º, Inc. f), Decreto número 1.759|72 y Arts. 31|3 y Decreto-Ley Nº 19.549|72. — Hágasele saber, además, que en caso de resultar condenatorio el fallo que recaiga en estos autos, sería: el comiso de la mercadería y una multa igual a dos (2) veces el valor en plaza de la misma, cuyo monto asciende a: $ 54.145,70 (cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco con 70|100). (Fdo.): Ramón A. Montoya, a|c. Depto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 414 v.27|1|77

Se hace saber a DOMINGO OSCAR MORROW y a JOHN H. CHAPMAN que que en el expediente Nº 601.390|76, se ha dispuesto correrles vista de todo lo actuado, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de diez (10) días de notificados, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan en un mismo escrito toda la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y c. c. de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 167, párrafo 4º, del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del derecho y acompañará los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962): Art. 1º, Inc. f), Decreto número 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, Arts. 31 a 33). La diferencia en más asciende a la suma de $ 53.609,69. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 415 v.27|1|77

Se les hace saber a VIRGILIO PAIVA y a VICENTE DOMINGO CASTEGLIO, que en el sumario Nº 602.270|76, se ha resuelto lo siguiente: Resolución Nº 946|76. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1976. — Art. 1º: Reasumir la competencia de este Departamento Contencioso Capital para atender en las presentes actuaciones... Art. 2º: ...Hágase saber a los encartados, por el término de (10) diez días, bajo apercibimiento de tenerlos por consentido en caso de incomparencencia. — Fdo.: Armando R. Rossi, Juez Contencioso (Int.).

e.27|1 Nº 410 v.27|1|77

Notifico a JUAN MANUEL SANTILLAN y a ALFO RICARDO PERERA LOPEZ, que en el expediente Nº 602.644 de la Administración Nacional de Aduanas, año 1976, con fecha 6 de diciembre de 1976, se ha dictado la siguiente providencia: "Córrase vista de todo lo actuado (por edictos, atento el resultado de las diligencias de que da cuenta a fs. 67|71) a los señores Juan Manuel Santillán y Alfo Ricardo Perera López, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorias), imputándoseles la infracción prevista y penada por el Art. 198 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas), Art. 1º, Inc. f), Decreto-Ley Nº 19.549|72, Arts. 31 a 33 Decreto Nº 1.759|72.

Héctor Aneles Márquez

e.27|1 Nº 411 v.27|1|77

Se hace saber a LEON SZIFER que sobre la mercadería afectada al expediente Nº 601.999|76, con fecha 15 de noviembre de 1976, se ha dispuesto lo siguiente: Córrase vista de todo lo actuado a León Szifer por edicto, a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada por el artículo 150, Inc. b), L. A. (t. o. 1962), emplazándosele para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo, en los términos de los artículos 46, 37, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas y Art. 1º, Inc. f) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72 y Arts. 31|33. — Asimismo se le hace saber que la multa ascendería a $ 113.491,29 (ciento trece mil cuatrocientos noventa y uno con 29|100). — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 412 v.27|1|77

Expediente Nº 602.398|76: Se hace saber a MAX HEDIGER, que en el expediente de referencia se dictó el auto cuyo texto se transcribe: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1976. — ...Córrase vista de todo lo actuado a .... y a Max Hediger, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorias), imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 167 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuere profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y modificatorias); Artículo 1º, Inc. b), Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, Arts. 31 a 33). Asimismo los Directores, gerentes o administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del Art. 36 del Decreto número 1.759|72. El importe de tributos y gravámenes asciende a $ 1.188.759,09. — Fdo.: Dr. Ramón A. Montoya.

e.27|1 Nº 416 v.27|1|77

Se le hace saber a WALTER JULIO CESAR MALDONADO LEONI, que en el expediente Nº 601.379|75, ha recaído el fallo Nº 953|76, de fecha 12 de agosto del corriente año, en el cual en su parte resolutiva dice: Art. 1º: Absolver a Walter Julio César Maldonado Leoni de la infracción que se le imputa de lo previsto y penada por los Arts. 1.025 y 1.026 de la Ley Nº 810. — (Fdo). Armando H. Rossi, Juez Contencioso del Depto. Contencioso Capital.

Por Resolución Nº 2.956 —A. N. A.— La superioridad resuelve: Art. 1º: Aprobar el fallo Nº 953|76 del Departamento Contencioso Capital, modificándolo con relación al destino de la mercadería, la que deberá ser entregada para su devolución en plaza. (Fdo.): Contraalmirante (RE) Héctor J. Domínguez, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.27|1 Nº 417 v.27|1|77

Se hace saber a CIDEBA, S. C. A. y a sus socios comanditados señores: RAUL MARIA FRANCISCO IRIGOYEN y JORGE HORACIO GERLERO, que en el expediente Nº 601.561|75 se ha resuelto absolver en los términos del Art. 1.054 de la Ley Nº 810 (OO. AA.). — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e.27|1 Nº 418 v.27|1|77

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derechos de mercaderías arribadas al país, hasta el 31 de diciembre de 1976 inclusive, en condición de equipaje acompañado o no, por jurisdicción del Area Operacional de Ezeiza y actualmente depositados en sede del Dique 1, Sección 1ra. (Depósito de Rezagos), cuya nómina y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos), situada en Dársena Norte, Sección 7ma., que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar su situación, dentro del perentorio término de (10) diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 14 del Decreto número 4.112|67 y 12 del Decreto número 8.598|67 y|o Decreto Nº 2.118|71 y modificaciones.

e.27|1 Nº 422 v.27|1|77

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquél que se considere con derecho de mercaderías depositadas en el Dique 2, Sección 2da. (Encomiendas Postales Internacionales) e ingresadas al país hasta el 31 de diciembre de 1976, inclusive, cuya nómina de antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos), situada en Dársena Norte 7ma., que deberán constituirse en dicha dependencia para regularizar su situación dentro del perentorio término de diez (10) días corridos, a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, en función del artículo 266 del Decreto Reglamentario de la Ley de Aduanas (t. o. en 1941), destrucción y|o reserva, según corresponda con sujeción a las normas legales conexas.

e.27|1 Nº 421 v.27|1|77

Contaduría General de la Nación

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
FIRMAS INSCRIPTAS

NOMINA Nº 42

Número de Inscripto	Razón Social - Domicilio
75-2	Bemater S. R. L., Gorriti 4425, 1414, Capital Federal.
128-7	Plandolit, Luis Alberto - Confecciones Rincón, Quintino Bocayuva 960, 1216, Cap. Federal.
265-8	Bonafide S. A. I. C., Gavilán 1055, P. B., 1406, Cap. Federal.
422-7	Polimnia Electrónica S. A., Salta - Norte 402, 5400, San Juan, San Juan.
449-9	Fiore, Paniza y Torrá S. A. C. I., Viamonte 1581, 1055, Cap. Federal.
496-0	Sinteplast S. A, e/f., Vto. 21-4-1977, Pasaje Estonia 2151, 1440, Cap. Federal.
638-6	Sandvik Argentina S.A.C. e I., Paraguay 577, 7, 1057, Cap. Federal.
719-6	Liberiun Hnos. S.R.L., Mariano Acosta 1120, 1870, Avellaneda, Buenos Aires.
742-0	Seyffert y Cía. S.R.L., Venezuela 460, 1095, Cap. Federal.
749-8	Inar S.R.L., Saladillo 3427, 1439, Cap. Federal.
778-1	Dental Mayon S.A., M. T. de Alvear 2153, 2, 1122, Cap. Federal.
1085-5	Mab S.R.L., e/f., Vto. 3-5-1977, Viamonte 1570, 1, 1055, Cap. Federal.
1099-5	Galli, Guillermo Horacio - Polimédica, Paraná 262, 5000, Córdoba, Córdoba.
1183-I	Perla P. R. de Sufotinsky S.R.L., Ernesto A. Bavio 35, 3100, Paraná, Entre Ríos.
1362-5	Indufor S.A.I.C., Nolting 3537, 1702, Ciudadela, Buenos Aires.
1419-2	Electrotécnica Tonazzi S.C.A., Virrey Cevallos 2071, 1135, Cap. Federal.
1437-0	Traversaro, José Norberto Domingo, Portela 1243, 1824, Lanús, Buenos Aires.
1500-8	Deventer S.A., Uriarte 1951, 1414, Cap. Federal.
1599-7	Creaciones Ginesse S.A.I.C.I., Santa Fe 1388, 1059, Cap. Federal.
1647-0	Equipamientos Forestales S.A.C.I., Rivadavia 717, 9, 907, 1392, Cap. Federal.
1648-9	C. Boglietti y Compañía S.R.L., Sarmiento 559, P. B, 1041, Cap. Federal.
1855-4	Tecnex S.A, Prof. M. García 5539, 1605, Carapachay, Buenos Aires.
1871-6	El Politécnico, S. A., Sarmiento 820, 1041, Capital Federal.
1880-4	Camaré S. R. L., Rivadavia 4687, 1º A, 1424, Capital Federal.
1910-4	Oceánica Electro Mecánica S. R. L. en F., Vto. 14/1/1977, Ancaste 3199, 1437, Capital Federal.
2051-6	Tecnoquímica S. R. L., Mendoza 239, 4000, Tucumán, Tucumán.

Número de Inscripto	Razón Social - Domicilio
2061-3	Leto, Carlos Alberto, Avda. de Mayo 1375, 2º D, 1085, Capital Federal.
2133-4	Menfer S. A., Arenales 2955, 2º A, 1425, Capital Federal.
2193-8	Alonso y Bistue S. R. L., Laprida Este 156, P. B., 5400, San Juan, San Juan.
2243-8	Acesur S. R. L., Bolívar 469, P. B., 1066, Capital Federal.
2383-3	Pano S. A. C. I. F. e I., Páez 2517, 1406, Capital Federal.
2467-8	Balboa, Aldo, Posadas 1464, 1824, Lanús Este, Buenos Aires.
2513-5	Sanguinetti, Julio Jorge, Noruega 3765, 1417, Capital Federal.
2531-3	Pinal Pharma S. A. C. I., Juan B. Alberdi 581, 1424, Capital Federal.
2552-6	Ortelli Hermanos y Cía. S. A. C. I., José E. Uriburu 370, 1027, Capital Federal.
2608-5	Sipak S. A. C. I. M. I. y F., Luján 2701, 1294, Capital Federal.
2637-9	Plastimet S. A. C. I., Pampa 515, 1661, Bella Vista, Buenos Aires.
2641-7	Tossi, Abel José, Quirno 63, 3º, 11, 1406, Capital Federal.
2652-2	Lentini - Bernasconi - Brandan S. R. L., Uruguay 2595, 2000, Rosario, Santa Fe.
2682-4	Narew S. A. C. I. F. I. A., Santo Tomé 2409, 1417, Capital Federal.
2736-7	Formametal S. A. I. y C., Frag. Pte. Sarmiento 2345, 1416, Cap. Fed.
2758-8	Domingo Ilvento y Compañía S. R. L., Catamarca 1250, P. B., 1, 1246, Capital Federal.
2763-4	Repuestos Noreste S. R. L., San Lorenzo 735, 3400, Corrientes, Corrientes.
2773-1	Caelfa S. R. L., Humaitá 1885, 1822, Valentín Alsina, Bs. As.
2781-2	Collison, Alejandro Benjamín, Moldes 1361, 4º, F, 1426, Cap. Federal.
2786-3	Buceta, Ricardo Antonio, Amenedo 1774, P. B., 1846, Adrogué, Bs. As.
2792-8	Pelech, Pablo, Serrano 2231, 7º, A, 1425, Capital Federal.
2795-2	Jezierski Nowacki Segismundo, Cálcena 436, P. B., B. 1405, Cap. Federal.
2797-9	Valebella, Emilio Esteban, Lamadrid 460, 1166, Capital Federal.
2798-7	Estudio de Sistemas de Seguridad S. A. I. C. F. I. A. M., San Martín 439, 10, 1004, Capital Federal.
2801-0	Mongibar S. A. I. C. F. I., Belgrano 1915, 5º, 1094, Capital Federal.
2803-7	Fabripapel S. A. I. C. I. F. A., Maipú 96, 12, BC, 1870, Avellaneda, Buenos Aires.
2804-5	La Casa del Encendido S. C. A., Ayacucho y Salta, 3300, Posadas, Misiones.
2808-8	Sijerkovich, Pedro Alberto, Rivero 454, P. B., C, 1870, Avellaneda, Buenos Aires.
2874-6	Valban S. A. I. C. F. I. A., Directorio 1655, 1406, Cap. Federal.
2901-7	Distribuidora Gas Licuado S. A. C. I., Laprida 3156, 1602, Florida, Buenos Aires.
2918-1	A. Estribor S. R. L., Necochea 1424, P. B., 1158, Capital Federal.
2920-3	Dis-Lan S. R. L., Paraná 136, 1017, Capital Federal.
2924-6	Decorama S. R. L., Hipólito Yrigoyen 1385, 5800, Río Cuarto, Córdoba.
2930-0	Eugenio P. Quadri y Cía. S. A. C. I. F. A., Gascón 483, 1181, Cap. Fed.
2935-1	Centro Rodamientos S. R. L., José María Moreno 1406, 1424, Cap. Fed.
2937-8	Termi, Alberto Antonio, Wáshington 3814, 1430, Cap. Federal.
2944-0	Arón Chmielewski e Hijos S. A. C. I. A., Avda Juan B. Justo 5409, 1416, Capital Federal.
2954-8	Dem S. R. L., Neuquén 1253, 1405, Capital Federal.
2975-0	Formapel S. R. L., Loria 2091, 1241, Capital Federal.
2980-7	Heisterborg, Gustavo Hugo José, Marcos Paz 6570, 2000, Rosario, Santa Fe.
2981-5	Bartín S. A. C. I. F. I. y A., La Nueva 1650, 1651, Villa Zagala, Buenos Aires.
2985-8	Cavana y Compañía S. C. A., Alte. Brown 1127, 1878, Quilmes, Buenos Aires
2995-5	Tersoma S. R. L., Irala 1330, 1164, Capital Federal.
3001-5	Eve y Pau S. R. L. Nazca 578, 1406, Capital Federal.
3002-3	Pinturería Imperio S. R. L., Corrientes y G. Paz, 5800, Río Cuarto, Córdoba.
3012-0	Pinturería Sud S. R. L., Hipólito Yrigoyen 1385, 5800, Río Cuarto, Córdoba.
3014-7	Agros S. A. I. C. e I., Avda. de Mayo 605, 5, C, 1084, Capital Federal.
3029-5	Maserati, Guillermo Hugo - Instalaciones, Belgrano 1137, 1828, Banfield, Buenos Aires.
3064-3	Jaime Kahan Soc. Anónima, Com. e Industrial, Alsina 280, 8000, Bahía Blanca, Buenos Aires.
3070-8	Galarza, Hugo Justo, Gato y Mancha 107, 5000, Córdoba, Córdoba.
3072-4	Occhipinti, Alberto, Catamarca 1192, 1231, Capital.
3075-9	Leber S. R. L., Buenos Aires 6, 4000, S. M. de Tucumán, Tucumán.
3076-7	Simovian, Aram, Burela 1740, P. B., 1431, Capital Federal.
3078-3	Worzel, Pedro Mario, Islas Malvinas 219, 1650, San Martín, Buenos Aires.
3080-5	Cortizo, Néstor José, Las Heras 110, 1650, San Martín, Buenos Aires.
3085-6	Kusserow, Julio Alberto, Ing. Carlos Echagüe 1347, 1437, Cap. Federal.
3087-2	Retzlaff, Guillermo Daniel Luis, Riccheri 1120, 2000, Rosario, Santa Fe.
3090-2	Porchietto, Ind. Com. S. R. L., Avda. R. S. Peña 1311, 5000, Córdoba, Córdoba.
3094-5	Schott Sudamericana S. A. C. F. y M., Cerrito 228, 6 A, 1010, Capital Federal.
3101-1	Szmaizik, Regina -Inlisa-, San Luis 2863, 5 22, 1186, Cap. Federal.
3109-7	Coliqueo S. A. I. C. I. A. y F., Mitre y Sarmiento, 6006, Gral. Arenales, Buenos Aires.
3120-8	Banchero, José María -Gomería 25 de Mayo-, 25 de Mayo 783, 6700, Luján, Buenos Aires.
3138-0	Van-Dos S. R. L., R. Scalabrini Ortiz 605, 1678, Caseros, Buenos Aires.
3139-9	Bazet S. A. C. I. F. A. I., Santiago del Estero 1592, 1136, Capital.
3151-8	Becker, Eduardo, Alsina 1138, 1088, 6 H, Cap. Federal.
3152-6	Saddi, Abdala -Saddi Distribuidora-, Av. Chacabuco 283, 5000, Córdoba, Córdoba.
3154-2	Trumar S. A. I. C., Avda. Chiclana 4162, 1437, Cap. Federal.
3155-0	Antognini, Enrique Nelson, Catamarca 860, P. B., 1231, Cap. Federal.
3156-9	Coppa, Juan Carlos, Avda. San Martín 1709, 5144, Santa María, Córdoba.
3158-5	Nievas, Oscar Humberto, Cobos 1524, 5519, Cnel. Dorrego, Mendoza.
3159-3	Cesari, Eduardo Marcelo, Avda. Colón 3469, 7600, Mar del Palta, Buenos Aires.
3169-0	Brave Energía S. A. en Form., Vto. 4/5/77, Arroyo 847, 4, 1007, Capital Federal.
3170-4	Taramasco, Héctor José Antonio, Constitución 59, P. B., 1704, R. Mejía, Buenos Aires.
3171-2	Prando S. C. por A., Avda. La Plata 1378, 1250, Cap. Federal.
3172-0	Tejedor S. A., 9 de Julio 3192, 3000, Santa Fe, Santa Fe.
3173-9	Telatinian, Martín, Cochrane 3368, 1419, Cap. Federal.
3179-8	Dimarce Soc. Resp. Ltda., Monte 6593, 1 15, 1407, Cap. Federal.
3180-1	Fibrotécnica S. R. L., Salvadores 631, 1804, Ezeiza, Buenos Aires.
3184-4	Martínez, Jorge Alberto, Rivadavia 859, 1834, Temperley, Buenos Aires.
3185-2	Santillán, Venancio Rafael, Chubut y Portugal, 5980, Oliva, Córdoba.
3194-1	Ferrer, Raúl Alberto, Virrey Liniers 879, P. B. 2, 1220, Cap. Federal.
3197-6	Carmelo Piccione e Hijos S. A. C. I. F. I. C. A., Piedras 252, 1070, Cap. Federal.
3198-4	Meya Soc. Resp. Ltda., Wenceslao de Tata 5330, 1678, Caseros, Buenos Aires.
3202-6	Fontana, Néstor Horacio, Esmeralda 358, 8 28, 1035, Cap. Federal.
3207-7	Comercial Rosarina, Ind. Fin. Inmob. Cons. Agrop. S. A. M., Arregui 5121, 1417, Cap. Federal.
3211-5	Automotores Centro República S. R. L., Ruta Nacional 38, 5158, Bialet Masse, Córdoba.
3213-1	Bernardi, Hernando Antonio, Tucumán y Chacabuco, 2580, Marcos Juárez, Córdoba.
3220-4	Casa, Domingo, Alsina 1948, 1090, Cap. Federal.
3223-9	Kleinerman, Jorge David, Iriondo 1604, 2000, Rosario, Santa Fe.
3224-7	Costa, Ernesto, Chacabuco 785, 1069, Cap. Federal.
3225-5	Metalúrgica Rivera S. A. I. C. F., Libertad 434, 1012, Cap. Federal.
3229-8	Infante, José Guillermo -Empresa Constructora-, Av. Brígido Terán 827, 4000, S. Mig., Tucumán, Tucumán.

Número de Inscripto	Razón Social - Domicilio
3233-6	Corso, Ricardo Alberto, Carlos M. Ramírez 1460, 1437, Cap. Federal.
3238-7	Mangione, Carlos José -Ingeniero-, Avda. San Juan 4125, P. B. 1, 1233, Cap. Federal.
3239-5	Larocca, Hugo Norberto, Espinosa 1444, 1416, Cap. Federal.
3240-9	Capuano, Francisco, Reserv. Argentinos 408, 02 B, 1408, Cap. Federal.
3241-7	Elekor Soc. Resp. Ltda., Av. Santa Fe 2782, 1, 1640, Martínez, Buenos Aires.
3243-3	Sainz, Juan Miguel, Córdoba 645, 1054, Cap. Federal.
3246-8	Konitz Sociedad Anónima, Suipacha 190, 1008, Cap. Federal.
3250-6	Plegamet S. A. C. I. F. I. A., Ruta N. 9, Km. 555, 5900, Villa María, Córdoba.
3252-2	Zamussi, Antonio Santos, Ovidio Lagos 5001, 2000, Rosario, Santa Fe.
3253-0	Todo Electric. Soc. Resp. Ltda., Av. H. Pueyrredón 1250, 1118, Cap. Federal.
3271-9	Berlanga, Pedro José, Centenera 786, 1754, San Justo, Buenos Aires.
3277-8	Waiter Argentina S. R. L., Sarmiento 747, 4 10, 1041, Cap. Federal.
3280-8	Donnantuoni, Horacio, Avda. Díaz Vélez 218, 1702, Ciudadela, Buenos Aires.
3286-7	Trunsky, Hugo, Av. Santa Fe 4437, 1425, Cap. Federal.
3287-5	Cive, Soc. Anón. Indu. y Com., Jujuy 574, 5000, Córdoba, Córdoba.
3290-5	Luis H. Martegani S. A., Punta Arenas 1408, 1427, Cap. Federal.
3291-3	Jares, Jorge Eloy, Rivadavia 1613, 1650, Av. Maipú, Buenos Aires.
3296-4	Copimax S. A. C. I. F. I. y A., Paraná 116, 1, 1017, Cap. Federal.
3297-2	Di Pietro, Félix Sebastián -Neutro Glass-, Colpayo 657, 1405, Capital Federal.
3298-0	Spetra S. R. L., Bdo. de Irigoyen 1378, 11 E, 1138, Cap. Federal.
3448-7	E. Aczel y Cía. S. R. L., Defensa 333, 1065, Cap. Federal.
3493-2	Lerwik S. A. C. I. A., Perú 590, 1068, Cap. Federal.
3823-7	Elía, José Lucas -Casa Elía-, Esteban Echeverría 574, P. B., 1804, Ezeiza, Buenos Aires.
4779-1	Klimar S. R. L., Conde 1353, 1426, Cap. Federal.
4812-7	Plantie Talleres Gráficos S. A., J. B. Alberdi 571, 1424, Cap. Federal.
4862-3	Nisalco S. A., Av. E. Madero 1020, 16, 1106, Cap. Federal.
4948-4	Hermitex S. R. L., Colón 1338, 1643, San Fernando, Buenos Aires.
5495-4	Albornoz, José Eleuterio, Tacuarí 424, 1704, Ramos Mejía, Buenos Aires.
5860-2	Mauritanio, Ernesto Eugenio, Pedernera 2555, 1437, Capital Federal.
6008-9	Repuestos Nogoyá S.R.L., Bermúdez 2554, P.B., 1437, Capital Federal.
6020-1	—Riky— S.A.I.F.C., Lavalle 1459, P.B. 5, 1048, Capital Federal.
6144-1	Alum-Co S. C. A., Bacacay 2647, 1º 12, 1406, Capital Federal.
6481-5	Modestini y Cía. S.R.L., San Martín 2845, 2000, Rosario, Santa Fe.
6552-8	Agustín Palacios S.A., Independencia 3427, P.B. 1, 1225, Capital Federal.
6745-8	Automotor Sudamericano S.R.L., Rioja 1727, 2000, Rosario, Santa Fe.
7088-2	D'Amato, Jorge, Pavón 1954, 1248, Capital Federal.
72.6-5	Beitano y Cía. S.R.L., Bartolomé Mitre 854, 1036, Capital Federal.
7820-4	Loria, José María Zenón, Sáenz Peña 140, 1826, R. de Escalada, Buenos Aires.
7922-7	Schiratti, Luis O., Belgrano 873, 4, 1381, Capital Federal.
8062-4	Roussel-Lutetia S.A.C.E.I., Avellaneda 2202, 1636, Olivos, Buenos Aires.
8389-5	Bottai, Alberto Arturo-Beico Ingeniería, Tucumán 2.07, 3000, Santa Fe, Santa Fe.
8633-9	Binda, José Humberto, Olimpia 585, 5000, Córdoba, Córdoba.
8863-3	Biotta, Ricardo O., Emp. de Aeroaprevisionamientos, Migueletes 1640, 1426, Capital Federal.
8885-4	Alcar, Héctor Eduardo, Uruguay 363, 1015, Capital Federal.
9083-2	Casa Tedesca S.A.C.E.I., Castro Barros 1067, 1217, Capital Federal.
9096-4	Sociedad Anónima Mixta, Aceros Especiales —SAMAE—, Bartolomé Mitre 720, 1, 1036, Capital Federal.
9728-4	Lomónaco, Héctor Luis, Sarmiento 850, 1041, Capital Federal.
9805-1	Levin, Miguel, Arregui 6071, 1408, Capital Federal.
9808-6	Ramella y Cía. Soc. Com. por Acciones, Paseo Colón 1169, 1063, Capital Federal.
9839-6	Ignoto, Eduardo J.S. —Lavadero San José de Flores—, Ramón L. Falcón 2542, 1406, Capital Federal.
9851-5	Hamelarg Fumigaciones S.R.L., Lavalle 1250, 10, 008, 1048, Cap. Federal.
9888-4	Schulaz, Mario Carlos —Cortinas Dimi—, Albarellos 2620, 1419, Capital Federal.
9914-7	Nisinman, Isaac, Gaona 1246, 1416, Capital Federal.
10238-1	Zuccolin, Luis Carlos —Laboratorio Alpha—, Diego Palma 470, 1642, San Isidro, Buenos Aires.
10622-4	Morales, Telesforo —Empresa Constructora—, La Plata 590, 4200, Santiago del Estero, Santiago del Estero.
10791-3	Pastrana de Fraszczak, Sara, Padre Castiglia 265, 1609, Boulogne, Buenos Aires.
11069-8	Cabrera y Garaventa S.A.I.C. y F., Atuel 475, 1437, Capital Federal.
11163-5	Droguería Beiró S.R.L., Avda. Francisco Beiró 3642, 1419, Cap. Federal.
11279-8	Cable S.C.A., Cochabamba 605, 10 A, 1150, Capital Federal.
11325-5	Spinelli, Roque, Diego de Carbajal 1019, 1686, Hurlingham, Buenos Aires.
11384-0	Stucchi, Jorge Alfredo, Coronel Rohde 418, 8332, General Roca, Río Negro.
11431-6	Chreche, Justo Abraham —Aire Acondicionado—, Gaona 1755, 1416, Capital Federal.
11444-8	Takadis S.R.L., Cochabamba 812 A, 1150, Capital Federal.
11483-9	Química Viviani S.A.I.C.F., Nicaragua 5410, 1605, Munro, Buenos Aires.
11581-9	Gómez de Rubio, María Luisa, Alberdi 251, 4000, S. M. de Tucumán, Tucumán.
11663-7	Caixada, Manuel Reymundo, Las Heras 2332, 1425, Capital Federal.
11.8.-4	Regam S.A., Juan M. Gutiérrez 3347, 1425, Capital Federal.
11803-7	Cotiq Compañía Técnica Industrial Comercial S.A., Bolívar 238, 1066, Capital Federal.
11875-3	Borzomi, José Alberto, Casa Alberosi, Canalejas 598, 1405, Cap. Federal.
11932-4	E. Cazenave, S.A.C.I.F.I., Paraná 259, 1017, Cap. Federal.
12016-2	Edivial, S.A.C.I.F. y de M., Bdo. de Irigoyen 350, 4 11, 1072, Capital Federal.
12045-6	Calderas Tubax, S.R.L., Callao 463, 6 B, 1022, Capital Federal.
12082-0	Provensid, S.A.C.I.F.I.M., Angel Gallardo 743, 9 B, 1405, Capital Federal.
12083-9	Establecimientos Gráficos Gómez y Cía., S.A., Tucumán 1647, 2000, Rosario, Santa Fe.
12185-1	Lázaro López, S.A., Juan B. Justo 1841, 5000, Córdoba, Córdoba.
12192-4	Molinos Werner, S.A., Primero de Mayo 1237, 6300, Santa Rosa, La Pampa.
12209-9	Lubecic, Juan Carlos, Viamonte 141, 9000, Com. Rivadavia, Chubut.
12249-1	Ediciones Toray Argentina, S.A.C.I., Julián Alvarez 151, 1414, Capital Federal.
12251-3	Reymann, S.A.I.C., Laprida 5054, 1603, Villa Martelli, Buenos Aires.
12252-1	Roberto Queixalos, S.A., José Ingenieros 207, 6300, Santa Rosa, La Pampa.
12264-5	Martinucci, Hugo Luis, Avenida Arijón 733, 2000, Rosario, Santa Fe.
12275-0	Metalúrgica Brenta, S.R.L., Venezuela 110, 4 H, 1095, Cap. Federal.
12277-7	Giménez, Joaquín, Salta 1973, 5500, Mendoza, Mendoza.
12281-5	Bamaq, S.A.I.C.I.F., Carlos Calvo 2153, 1605, Munro, Buenos Aires.
12282-3	Novarini, Ciro Anselmo, Calle 34 708, 1900, La Plata, Buenos Aires.
12286-6	Feliciosi, Luis, Roque Sáenz Peña 2732, 1674, Sáenz Peña, Buenos Aires.
12287-4	Holyda, Pablo, Avda. Gral. Paz 216, 1650, San Martín, Buenos Aires.
12299-8	Barrachina, Alberto —Distribuidora Escalada— Escalada 508, 1407, Capital Federal.
12337-4	Muñoz, Agustina —Establecimiento Pompeya— Centenera 2773, 1437, Capital Federal.

Número de Inscripto	Razón Social - Domicilio
12395-1	Novaro y Cía., Soc. Resp. Ltda., Vélez Sarsfield 138, 5800, Río Cuarto, Córdoba.
12397-8	Entrafuoco, Carlos Domingo L. —Cadolubu Impresiones— Bolivia 1210, 1416, Capital Federal.
12399-4	Martínez, Eduardo —Cirugía Oeste— Francia 2477, 1712, Castelar, Buenos Aires.
12434-6	Dupraz, Augusto, 9 de Julio 741, 3700, Pcia. R. S. Peña, Chaco.
12435-4	Aserradero Andes, S.A.C.I.I.F., Belgrano 427, 7 E, 1092, Cap. Federal.
12437-0	Krupnik, Adolfo, Gral. Vedia 79, 3500, Resistencia, Chaco.
12443-5	Marchese, Oscar Néstor, Río Cuarto 1313, 1292, Capital Federal.
12482-6	Cortiglia, Rinaldo A., Granaderos 478, 1406, Capital Federal.
12553-9	Argecint S.R.L., Ventura Bosch 7065, 1408, Capital Federal.
12661-6	Rodríguez, Daniel Luis —Tapicería San Blas— San Blas 5582, 1417, Capital Federal.
12798-1	Di Corrado, Pascual, Independencia 3170, 7600, Mar del Plata, Buenos Aires.

Jaime R. Collazo, Contador General de la Nación.

Nº 15.124.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1972 de u$s. 3.750 Nº 5.533, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.800,— e. 18|1 Nº 12.456 v. 31|1|77
e. 1º|2 Nº 13.45 v. 16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2a serie de v$n 400: Números 424.431 428.447 y 444.377; de v$n 800, números 2.236.263, 2.329.773, 2.374.039 y 2.510.724, de v$n 4.000 números 1.917.036, 4.006.400, 4.019.581, 4.022.329|334, 4.027.268, 4.035.170 4.050.783 y 4.378.557 y de v$n. 8.000 números 1.244.182 y 3.302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976

$ 16.800,— e.11|1 Nº 12.757 v.11|2|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 3ª Serie de u$s 500 Nros. 162.826|828, sin cupones adheridos. — Buenos Aires 7 de diciembre de 1976.

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 11.120 v. 31|12|76
e.3|1 Nº 11.120 v.27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 2ª Serie" de u$s. 100 Nros. 250.091|092, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 6.950,— e. 30|12 Nº 11.517 v. 31|12|76
e. 3|1|77 Nº 11.517 v. 31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de u$s. 100. Nº 212.206 y de u$s. 500 Nº 104.721, sin cupones adheridos. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 22|12|76

$ 4.800,— e. 27|12 Nº 10.519 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 10.519 v. 27|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas, Serie 14 de v$n 5.000 números 32.256.265, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 220 números 298.235|274, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976.

$ 9.600,— e.28|12 Nº 11.208 v.31|12|76
e.3|1 Nº 11.208 v 28|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de $ 2.124,30 número 435.477; de $ 4.248,60 Nros. 2.151.540 547 y de $ 42.486,— Nros. 1.415.683|684 y 3.159.329. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 7.200,— e. 27|12 Nº 11.147 v. 31|12|76
e. 3|1 Nº 11.147 v. 27|1|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 370 Nº 107.091|

de v$n. 1.850 Nº 3.524 y de v$n. 3.700 Nros. 741.734|735; 742.011|012 y 742.416|420, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

$ 8.800.— e.26|1 Nº 13.939 v.31|1|77
e.1º|2 Nº 13.939 v.24|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Plan de Reactivación YPF", 1ª Serie de v$n. 100 Nros. 20.610 324; 2ª Serie de v$n. 100 Nros. 10.659 663 y 11.726|734; de v$n. 10 Nros. 134.472|520; 139.607 646 y 147.354|363 y de v$n. 1 Nros. 199.363|371 y 257.085. — Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

e.14|1 Nº 359 v.11|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Expte. Nº 2.020-8569-76-2

La Secretaría de Estado de Salud Pública cita y emplaza a ENRIQUE ALFONSO QUESADA VARGAS por el término de tres (3) días a fin de que comparezca ante Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Secretaría de Estado de Salud Pública, Defensa 120, planta baja, Capital Federal, a tomar vista del Expediente Nº 2.020-8569|76-2.

Buenos Aires 18 de enero de 1977. — Plinio César Alini a|c Departamento Despacho.

e. 26|1 Nº 575 v. 28|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL — CON BASE

Por Orden de: "Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Hacienda — Dirección General de Administración de Inmuebles Fiscales.

5 excepcionales parcelas de terreno (Desocupadas).

Ubicadas en: 2 parcelas: Piedras entre Av. Julio A. Roca y Moreno.

Base: $ 10.721.000 c|u.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Piedras y Moreno.

Base: $ 24.029.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 31.274.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 38.070.000.

Condiciones de Venta: En el acto del remate 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo, cheque de este Banco, o certificado por Bancos de esta plaza.

Facilidades: 20 % en el momento de la entrega de la posesión y el saldo del 70 o|o en seis (6) cuotas semestrales a contar de la posesión, con un interés del 5 o|o anual, sobre el saldo revaluado, sobre índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sellado de ley correspondiente.

Remate: El día 15 de febrero, a las 17 horas, Sala Nº 4, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas. Tel.: 392-1594|9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, la que se expedirá dentro de los 90 días hábiles de realizada la subasta.

Oferta bajo sobre: En Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas, hasta el día anterior a la subasta, abonando en el acto el 13 o|o del valor de la base en concepto de seña y comisión.

e.25|1 Nº 534 v.3|2|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a licitación pública para la adjudicación de la explotación publicitaria en el reverso de las solicitudes ("vouchers") a ser canjeados por las entradas definitivas y en el reverso de los "formularios provisorios".

Valor del pliego: $ 1.000.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 1977, a las 16 horas, en calle Hipólito Yrigoyen 546, 3º piso, Capital Federal. — Gerencia de Administración.

e.27|1 Nº 580 v.3|2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P. B., Capital,
T. E.: 46-9841, int. 462-437
Licitación Pública Nº 672

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1977 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de material fotográfico.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.27|1 Nº 581 v.28|1|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
C. P. TRANSITO
Y DIVISION AUTOMOTORES
Licitación Pública Número: 51|77

Fíjase el día 2 de febrero de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 51|77, "para la adquisición de oxígeno Industrial y Acetileno Industrial, con destino a las dependencias de C. P. Tránsito y División Automotores".

e.27|1 Nº 604 v.28|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 23 de febrero de 1977, a hora 15,15 por: Cables Telefónicos Varios.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 23 de febrero de 1977, a horas 15,30 por: Pinturas, Esmaltes Varios.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 583 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 22 de febrero de 1977, a horas 15,00 por Manga (Manguera) para conducción de agua.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15,15 por Electrodos para soldaduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15,30 por: Material refractario.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 582 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 de febrero de 1977, a horas 15,00 por: Cubiertas neumáticas y cámaras.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15,15 por: Cables de Acero - Construcción común.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15,30 por: Botines uso industrial.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 584 v.7|2|77

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 8|977
Letra: 8.731, GH6

La Prefectura de Río Gallegos e Islas Malvinas llama a licitación pública Nº: 1.977 para trabajos de mantenimiento y conservación del edificio, pintado interno y externo de sus dependencias, reparación mampostería y cambio general de instalación eléctrica.

El retiro de pliegos y presentación de ofertas se realizará en dicha Prefectura fijándose la apertura para el día 4 de febrero del corriente año a las 10,00 hs., en su edificio sito en calle 9 de Julio 571, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

El presente llamado se ajusta a las disposiciones del Decreto 5.720|72.

Río Gallegos, 19 de enero de 1977.

e.27|1 Nº 585 v.28|1|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de hierro, chapas de hierro galvanizado y cables de acero. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 200.

e.27|1 Nº 586 v.28|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Canalización para 400 Líneas Telefónicas, en Casa Central (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 10 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.27|1 Nº 605 v.2|2|77

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 7|77

Pintura de aberturas exteriores e interiores de los edificios de Casa Central.

Pliego de condiciones: Podrá adquirirse en la Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 10 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.

Apertura de las ofertas: El 8-2-77, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.27|1 Nº 606 v.31|1|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 147-976

Apertura: 3 de febrero de 1977, a las 11. "Adquisición de artículos de electricidad".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e.27|1 Nº 587 v.28|1|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-524-77
Expediente Nº 311000708-76-0

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero, año 1977, a las 11 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento del Distrito Posadas del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de este Distrito, ubicada en la calle San Martín 499, Ciudad de Posadas.

e.27|1 Nº 599 v.7|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para adquirir 2.600 mts. de cable de acero galvanizado de construcción normal, de conformidad a las características técnicas que se detallan en el respectivo pliego; que será entregado a los interesados en División Administración Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobre y lectura de propuestas: 16 de febrero de 1977, a las 10 horas.

e.27|1 Nº 588 v.28|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.352|77 hasta el día 8 de febrero de 1977, a las 16 horas, para la "adquisición de diversos elementos de dibujo".

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura: En la Dirección General de Administración, Dpto. Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal.

e.2|1 Nº 590 v.28|1|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 22.099-L-1977

Licitación Pública Nº 6.439 para adjudicar la provisión de "Stencils y máquinas rotuladoras". — $ 1.900.000. — Precio pliego: $ 150,00.

Presentación de propuestas: 4 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|1 Nº 591 v.31|1|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.552 hasta el día 4 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de diversos muebles de madera para equipamiento de despacho de funcionario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 200. Pago del mismo, en Habilitación, 3º piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.27|1 Nº 592 v.28|1|77

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS
FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE
Licitación Pública D.N.A.N. Nº 1|77

Locación por 15 años con opción de compra del Buque Granelero de 23.700 TPB. "Ciudad de Ensenada".

Fecha y lugar de apertura: 1º de marzo de 1977, a las 16 horas, en Diagonal Julio A. Roca 734, Capital Federal.

Retiro y pago de pliegos: En Habilitación, 3º piso misma dirección, días hábiles de 13 a 19 horas.

Valor pliego: $ 50.000.

e.27|1 Nº 593 v.7|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente E.C. 52|75 Ax. 15: Repuestos para coches generales (artefactos, pantallas de acrílico, llaves, etc.). Apertura de propuestas: 7|2|77, 9 horas. Precio del pliego: $ 1.100. — E.C. 10|76 Ax. 2: Elementos para señalamiento mecánico (Junta de boca ancha, junta cuello de cisne, tornillos de ajuste, etc.). Apertura de propuestas: 7|2|77, 10 horas. Precio del pliego: $ 150. — E.C. 46|77 Ax. 2: Impresión de formularios. Apertura de propuestas: 7|2|77, 13 horas. Precio del pliego: $ 700. — E.C. 18|76 Ax. 4: Palas anchas, de puntear. Apertura de propuestas: 8|2|77, 9 horas. Precio del pliego: $ 1.500. — E.C. 66|76 Ax. 15: Disco exterior de 1º velocidad de coche motor ganz. Apertura de propuestas: 8|2|77, 10 horas. Precio del pliego: $ 860. — E.C. 28|76 Ax. 2: Aros de goma para canjeador de vía libre. Apertura de propuestas: 8|2|77, 11 horas. Precio del pliego: $ 200. — E.C. 66|76 Ax. 14: Cojinetes superior e inferior, cojinete de bancada (parte superior e inferior). Apertura de propuestas: 8|2|77, 12 horas. Precio del pliego: $ 1.000. — E.C. 28|76 Ax. 1: Goma en planchas para pisos, de 3 mm. de espesor x 0,90 mm. de ancho. Apertura de propuestas: 9|2|77, 9 horas. Precio del pliego: $ 450. — E.C. 35|76 Ax. 1: Alambre redondo de acero inoxidable, alambre ovalado, alambre de púas. Apertura de propuestas: 9|2|77, 10 horas. Precio del pliego: $ 3.000. — E.C. 66|75 Ax. 38: Repuestos para coches motores Ganz (Pieza de unión de núcleo). Apertura de propuestas: 9|2|77, 11 horas. Precio del pliego: $ 120. — E.C. 08|75 Ax. 20: Lámparas eléctricas a descarga de alta presión a vapor de mercurio, lámparas con filamento metálico. Apertura de propuestas: 9|2|77, 12 horas. Precio del pliego: $ 920. E.C. 81|76 Ax. 8: Repuestos para locomotoras Diesel Electric (Cartucho autolimpiador, sector limpiador del sistema de combustible, elemento autolimpiador). Apertura de propuestas: 10|2|77, 9 horas. Precio del pliego: $ 150. — E.C. 46|76 Ax. 30: Impresión de formularios. Apertura de propuestas: 10|2|77, 10 horas. Precio del pliego: $ 250. — E.C. 12|75 Ax. 8: Llaves de paso, válvulas de retención. Apertura de propuestas: 10|2|77, 11 horas. Precio del pliego: $ 169. — E.C. 46|76 Ax. 31: Impresión de formularios. Apertura de propuestas: 11|2|77, 10 horas. Precio del pliego: $ 200. — E.C. 16|76: Tela plastificada para fuelles de coches de 0,54 m. de ancho. Apertura de propuestas: 11|2|77, 11 horas. Precio del pliego: $ 860. — E.C. 42|76 Ax. 1: Cable de acero cincado (varias medidas), cadenas de acero. Apertura de propuestas: 11|2|77, 12 horas. Precio del pliego: $ 1.800.

Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avenida de Los Inmigrantes número 1950 (ex Av. Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.27|1 Nº 607 v.31|1|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 6|77: Provisión de maderas varias.

Fecha y lugar de apertura: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en Corrientes 389, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital. Horario: De 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.27|1 Nº 594 v.7|2|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 4|77
Expediente Nº 242-I-1977

Llámase a Licitación Pública por el término de dos (2) días hábiles a partir del 27 enero 1977, para resolver la contratación de los trabajos destinados a la reparación de una caldera afectada al servicio del Instituto Félix F. Bernasconi, ubicado en calle Catamarca Nº 2099 de esta Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200 (doscientos pesos).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 2 de febrero de 1977, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|1 Nº 595 v.28|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Licitación Pública Nº 1|77
Expediente Nº 00711|976

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para la provisión de dieciséis (16) acondicionadores de aire —frío solamente—, con destino a esta Universidad Nacional de Entre Ríos.

Lugar de retiro de pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, 8 de Junio 600 (3260), Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Día y hora de apertura: 15 de febrero de 1977, a las dieciséis horas.

e.27|1 Nº 596 v.28|1|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4
Expte. Nº 31.559

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas, para la provisión de resmas de papel obra, con destino a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berútti 2169, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.27|1 Nº 597 v.28|1|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 90.647|77

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77 B, para la adquisición de arena de cava, con destino al Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de febrero de 1977, a las 14,30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º P., División Suministros.

Presentación de las propuestas. Cerrito 1353, P. B., División Suministros. Capital.

e.27|1 Nº 598 v.28|1|77

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expte.: Nº 1-2020-0154000021|77-3

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 4 del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación del Servicio de Limpieza y Vigilancia con destino al Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. (División Suministros y Contrataciones), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Ciudadela, enero 18 de 1977.

e.27|1 Nº 600 v.28|1|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.753|77

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77 para el día 8 de febrero de 1977, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de limpieza del edificio sede del Organismo Regional, sito en la Pcia. de Mendoza. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, Piso 2º, Oficina 208, Capital Federal. Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Gutiérrez 543, Mendoza.

e.27|1 Nº 599 v.28|1|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77 para el día 2 de febrero, a las 14 horas, por el servicio de música funcional.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros. Córdoba 720, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,45 a 1º horas.

e.27|1 Nº 608 v.28|1|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 7 de febrero de 1977 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de material con destino al Servicio de Electroencefalografía del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Arquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º Piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.27|1 Nº 601 v.28|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de máquinas de escribir y calcular para dependencias varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 3 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: de 10 a 16 horas.

e.27|1 Nº 602 v.28|1|77

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Admisión de pólizas y volantes para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 3 de febrero de 1977, a las 13 horas.

Retiro de pliegos: de 10 a 16 horas.

e.27|1 Nº 603 v.28|1|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.097

Llámase a Licitación Pública número 5 para la ejecución de la obra Nº 17|76: "Proyecto e instalación de pararrayos en edificios del C. A. Ezeiza".

Presupuesto oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 70.098

Llámase a Licitación Pública número 6 para la ejecución de la obra Nº 10|76: "Reparación cubiertas de techos y azoteas para los edificios R.A. 3, comedor y usina del Centro A. Constituyentes".

Presupuesto oficial: Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos (pesos 5.880.000).

Valor del pliego: Doscientos sesenta pesos ($ 260).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 174 v.1º|2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 673

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de cámaras y cubiertas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.26|1 Nº 550 v.27|1|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros,
Balcarce 78, P. B., Capital,
T. E.: 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 671

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión y montaje de un equipo compacto acondicionador de aire.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.24|1 Nº 467 v.2|2|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 44|76

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 por la provisión e instalación de un (1) Transmisor.

Pliegos de condiciones en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17,30 hs.

Apertura: 16 de marzo de 1977. — Hora: 13.

e.24|1 Nº 504 v.2|2|77

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 51|76

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 51|76 ha sido postergada hasta el día 3|3|77, a las 13 horas.

e.19|1 Nº 340 v.28|1|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 2/77, para la adquisición de guantes para trabajo y estopa de algodón para ser destinados al uso del mantenimiento general durante el año en curso, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 15 de febrero de 1977, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad, Ushuaia.

e.26|1 Nº 569 v.27|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 50|77

Fíjase el día 1º de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 50|77: "Para la adquisición de líquido revelador y líquido fijador, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.26|1 Nº 579 v.27|1|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIVISION AUTOMOTORES
Licitación Pública Número: 47|77

Fíjase el día 9 de febrero de 1977 a las **10 horas**, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 **Piso 1º**, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) **en** presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 47|77, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores".

e.24|1 Nº 505 v.2|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 46|77
(Ley 13.064)

Fíjase el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, para la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 46|77: "Para la realización de obras de reparación de los altos de la Cría. Sva., por intermedio de la División Inmuebles".

e.20|1 Nº 426 v.2|2|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "S" 1.009|76 (U. 5)

Enajenación de manzanas, cosecha año 1976/77.

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

280.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Delicious; 10.000 kgs. aproximadamente de manzanas King David; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Rome Beauty; 5.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.20|1 Nº 357 v.31|1|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Urquiza 55, T. E. 1525|35
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 6.000 metros de tubos de acero ASTM - A. 53, de diámetros nominales entre 1.1|4" y 1|2".

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.25|1 Nº 536 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pcia. Bs. As.) 755-4805
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 21 de febrero de 1977 de la Licitación Nº 1. Hora 9. Por la fundición, mecanizado, armado y prueba de funcionamiento de 8 c|u. cilindros neumáticos telescópicos.

Nota: Piezas de fondo, soporte articulado, tapa superior, pistón grande y pistón chico fundidos en acero SAE 1020.

Las piezas columna, vástago y vástago superior, serán rectificados y cromados.

Todas las partes que se construyan mediante soldadura serán normalizadas.

e.25|1 Nº 511 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 de febrero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "Impresión Catálogo General de Productos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200,—.

— El Director General.

e. 24|1 Nº 470 v. 2|2|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 11|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento Tiradores Caballería Blindada 7 y Grupo Artillería Blindada 2, Chajarí y Rosario del Tala (Pvcia. de Entre Ríos).

Objeto: Provisión de cocinas y calefones.

Precio del legajo: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 3.530.000.

Garantía de oferta: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 462 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 13|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de instalaciones sanitarias.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 8.466.685.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 463 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7|77

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones)

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de cerramiento exterior Tipo "Curtain Wall" desde el 1º Piso hasta el último piso del Edificio PACE.

Precio del **Legajo: $ 2.000.**

Presupuesto **Oficial: $ 92.637.000.**

Garantía de Oferta: 1 o|o monto Presupuesto Oficial.

Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de **8 a 12,30** hs. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12,30 horas. Exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.12|1 Nº 194 v.1º|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 12|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Ciudad de Buenos Aires.

Objeto: Provisión y montaje de 4 calderas para generación de vapor.

Precio del legajo: $ 800.

Presupuesto oficial: $ 64.000.000.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 464 v.10|2|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 9|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Planta Reguladora y Red Externa de Gas, B.I.M. Nº 2", Baterías.

Presupuesto oficial: $ 9.602.710,00.

Garantía de licitación: $ 96.027,00.

Precio del legajo: $ 500,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 551 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 10|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Pintado casas-habitación" I, III Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.376.000,00.

Garantía de licitación: $ 83.760,00.

Precio del legajo: $ 500,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 552 v.15,2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 11|77

Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra: "Pintado Casas-habitación", II Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 6.703.500,00.

Garantía de licitación: $ 67.035,00.

Precio del legajo: $ 500,00.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|1 Nº 553 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Plan de Acción Social Cívico-Naval
Licitación Pública Nº 3|77:

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla" Resistencia, Provincia de Chaco.

Presupuesto oficial: $ 4.264.298,00.

Garantía de licitación: $ 42.643,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 4|77

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 328, El Palmar", Vera, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 5.879.357,00.

Garantía de licitación: $ 58.794,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 5|77

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Escuela Nº 142, Tres Marías", Capital, Provincia de Formosa.

Presupuesto oficial: $ 6.040.237,00.

Garantía de licitación: $ 60.402,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 6|77

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra "Escuela Nº 149, Colonia Libertad", Provincia de Corrientes.

Presupuesto oficial: $ 6.832.855,00.

Garantía de licitación: $ 68.329,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 7|77

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, ejecución obra "Escuela Nº 251, Colonia La Esmeralda", General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 4.946.917,00.

Garantía de licitación: $ 49.469,00.

Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 8|77

Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 211, Diamante", Provincia de Entre Ríos

Presupuesto oficial: $ 24.921.515,00.

Garantía de licitación: $ 249.210,00.

Precio del legado: $ 2.000.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 17|1|77.

e.18|1 Nº 308 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Iluminación externa", Barrio Oficiales, Liceo Naval Almirante Storni, Posadas, Misiones.

Presupuesto oficial: $ 26.189.400,—.

Garantía de licitación: $ 261.894,—.

Precio del legajo: $ 500,—.

Consulta de pliegos: Liceo Naval Almirante Storni, Posadas.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 471 v. 11|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Remodelación y construcción Hogar Naval Stella Maris" Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.400.265,—.

Garantía de licitación: $ 34.003,—.

Precio del legajo: $ 500,—.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 24|1 Nº 472 v. 11|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76, destinada a la provisión de 265 uniformes sin chaleco color gris claro y 25 azul marino, confeccionados en sarga de lana peinada o mezcla de lana y polyester, para media estación; telas y fibras de primera calidad.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16 horas. La apertura tendrá lugar el 14 de febrero de 1977, a las 15 horas.

e. 24|1 Nº 473 v. 28|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76, destinada a la provisión de 750 pares de zapatos de cuero con fondo de goma y 400 con fondo de suela. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 15 de febrero de 1977, a las 15.

e.25|1 Nº 512 v.31|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, destinada a la provisión de 850 ambos compuestos de campera y pantalón, confeccionados en tela de algodón tussor o similar, preencogida, para invierno color azul petróleo. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 11 de febrero de 1977, a las 15.

e.21|1 Nº 432 v.27|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Concepción (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgeren-

cia Departamental de Servicios Técnicos, el día 2 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.11|1 Nº 141 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la construcción de las cajas de seguridad para alquilar, en la sucursal San Juan. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 1º de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.
e.11|1 Nº 142 v.31|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal San Nicolás (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 28 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.10|1 Nº 115 v.28|1|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Boedo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.
e.26|1 Nº 554 v.15|2|77

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 6|77
Adquisición de dos máquinas contadoras de papel moneda.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: 4-2-77, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.26|1 Nº 570 v.28|1|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03|77
Apertura: 21 de febrero de 1977, a las 11 horas.
"Venta de un inmueble de propiedad de esta institución, ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 2751|55 57, de la localidad de Vicente López Bs. As., en el estado en que se encuentra, el que se entregará totalmente desocupado, de 1.048,19 m2. de superficie".
Precio base: $ 28.301.130,—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º. piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 24|1 Nº 475 v. 2|2|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01|77
Apertura: 22 de febrero de 1977, a las 11 horas.
Impresión y provisión de fichas hollerith.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 25|1 Nº 514 v. 3|2|77

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Economicas Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio lama a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 3 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de hasta cuatro (4) almuerzos de trabajo mensuales, para diez (10) personas aproximadamente cada uno, a servir en salón habilitado a tal efecto en dicha Secretaría. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º Piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 18 horas.
e.26|1 Nº 558 v.27|1|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.277|76
Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 para lograr el servicio de mantenimiento, asistencia mecánica y eléctrica de equipos de aire acondicionado y mantenimiento de la instalación eléctrica y alimentación de fuerza motriz, edificio Carlos Calvo 190, Bs. As., hasta el 31 de diciembre de 1977.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1977, a las 15 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.26|1 Nº 555 v.27|1|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.002|76
Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para lograr la provisión e instalación de un motocompresor nuevo, marca Daikin, modelo 8HC 752|L en las unidades enfriadoras marca Daikin, modelo UW-606, ubicadas en el edificio de Carlos Calvo 190, Bs. As. (Centro de Procesamiento de Datos).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1977, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.26|1 Nº 556 v.27|1|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para la contratación de un servicio de limpieza en la Aduana de Rosario, Destacamentos 1, 2, 3, 4 y 5 y Aeropuerto Internacional de Rosario.
Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1977, a las 16,30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas y en la Aduana de Rosario.
e.26|1 Nº 557 v.27|1|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, con el objeto de: Adquirir carnes y derivados, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 9 de febrero de 1977, a las 14 horas.
Pliego de condiciones: Hotel "General Manuel Belgrano". Avda. Alem s|Nº, Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba. T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e.26|1 Nº 571 v.27|1|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|7
Expte. Nº 13.040|76
Llámase a Licitación Pública para el día 3 del mes de febrero de 1977 a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio a presentarse en esta Secretaría de Estado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja Capital Federal. — El Director General
e.19|1 Nº 313 v.27|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 33|76
(Segundo llamado)
"Suministro de combustibles para automotores afectados al Servicio Oficial de esta Delegación, durante el año 1977, a partir de la respectiva Orden de Provisión".
Fecha de apertura: 2 de febrero de 1977, a las 9 horas.
Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo 125; sin cargo.
e.26|1 Nº 572 v.27|1|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, por la adquisición de elementos contra incendio (matafuegos, tubos, cargas y polvo químico).
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.26|1 Nº 573 v.4|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para el día 4 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones del Laboratorio de Análisis de Productos de Origen Animal y Conexos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.21|1 Nº 434 v.27|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de lavado y planchado de prendas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.25|1 Nº 518 v.31|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 7 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza de mesadas y material de vidrio del Laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|1 Nº 476 v.28|1|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para el día 11 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de laboratorio para la Sección Química.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.24|1 Nº 477 v.28|1|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1—D.L.|1977, hasta el día 11 de febrero de 1977 a las diez (10) horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo telefónico con cuatro líneas externas (4), intercomunicadores, treinta y un (31) aparatos internos, nueve (9) chicharras adicionales y una (1) campanilla ambiental. De los 31 aparatos, 12 serán telefónicos con comunicación exterior y 19 solamente internos, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878 de la ciudad de Rosario (S. Fe).
Presupuesto Oficial: $ 3.100.000.
Pliegos, Consultas y Presentación de Propuestas: Distrito Litoral del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano Nº 836, Rosario (S. Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición, Avda. 9 de Julio Nº 1 [illegible] 13, Capital Federal.
Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.
Precio de la Documentación: $ 100.
Plazo de Ejecución: Noventa (90) días hábiles.
Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, Piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.13|1 Nº 213 v.2|2|77

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL
Llámase a Licitación Pública número 327-0 hasta el día 8 de febrero de 1977, a las 13 horas: Provisión, instalación y ajustes y puesta en marcha de equipos para la renovación mecánica de aire en el edificio de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Campichuelo 533|53, Capital.
Presupuesto oficial: $ 464.800,00.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, Capital Federal, 4º piso, División Suministros.
Valor del pliego: $ 60.
e.25|1 Nº 519 v.31|1|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 21.365-L-1976
Licitación Pública Nº 6.635, para adjudicar la provisión de "Repuestos para motor G. M.", $ 8.200.000,—.
Precio del pliego: $ 200,—.
Presentación de propuestas: 7 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 366 v. 30|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 967|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Lago Fagnano-Río Mina (ampliación de alcantarilla Río Valdez y Arroyo Café) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 15.029.414. — Depósito de garantía: $ 150.294. — Precio pliego: $ 2.250. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.
e.24|1 Nº 480 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1 - TR -77, del 13º Distrito, para la adquisición de materiales varios para la construcción de alambrados.
$ 3.253.820.—
Precio del pliego: $ 1.000.—
Presentación propuestas: 28 de enero de 1977, a las 9 horas en la Sede del 13º Distrito sito en la calle Martín Cutiño 246, Trelew, Chubut, donde puede concurrirse para informes y adquisición del pliego.
e.14|1 Nº 240 v.27|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 18.687-L-1976
Licitación Pública Nº 6.637, para adjudicar la provisión de "Barandas, postes y alas terminales metálicas", pesos 564.091.000,—.
Precio del pliego: $ 500,—.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 20|1 Nº 364 v. 31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 77|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de ómnibus para el transporte del personal que se desempeña en el 1º Distrito. — $ 19.126.800. — Precio pliego: $ 300,00.
Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.
e.24|1 Nº 479 v.2|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 965|77
Para la Construcción de Alojamiento Provisorio para Gendarmería Nacional, Puerto Unzué, Fray Bentos; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 22.000.000.
Depósito de Garantía: $ 220.000.
Precio pliego: $ 2.250.
Plazo de obra: 60 días calendario.
Presentación propuestas: 8 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|1 Nº 149 v.31|1|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 966|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "B" Puente sobre Río Menéndez (construcción de dos pilares y un estribo en hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 3.081.800. — Depósito de garantía: $ 30.818. — Precio del pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 481 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|77
del 21º Distrito - La Pampa

Para el transporte y descarga de 356.000 tn. km. de material asfáltico en frío a granel desde Destilería La Plata hasta distintos puntos de la Provincia. $ 3.080.000.

Precio pliego: $ 1.000.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1977 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, sito en Avda. Uruguay y Empalme Ruta 5, 1º Piso, Santa Rosa, dondede se encuentran los pliegos para su adquisición y consulta.

e.26|1 Nº 559 v.8|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
ACCESOS A ESTADIOS MUNDIAL DE FUTBOL 1978
Licitación Pública Nº 968|77

Para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 304 — Tramo: El Tropezón - Calle Manfredi _ Sección. Variante Calle Manfredi - Puente S|Río Primero (construcción de un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 96.200.000.

Depósito de garantía: $ 962.000.

Precio de pliego: $ 6.500.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.26|1 Nº 560 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 969|77

Para la provisión de 25.500 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "A" Sección: Km. 10.000 a Km. 27.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 16.575.000.

Depósito de garantía: $ 165.750.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 561 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 970|77

Para la provisión de 30.000 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "F"; Sección: Km. 8,000 a Km. 28,000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 13.350.000.

Depósito de garantíaa: $ 133.500.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 562 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 20.851-L-1976

Licitación Pública Nº 6.638 para adjudicar la provisión de "Catorce extintores de incendio". — $ 900.000. — Precio pliego: $ 100,00.

Presentación de propuestas: 2 de febrero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.25|1 Nº 520 v.27|1|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 - Nº 1955: Tubos soportes para rescadores.

Apertura prevista para el día 1º de febrero de 1977.

Se informa que ha sido prorrogada para el día 21 de febrero de 1977 a las 15 horas.

e.26|1 Nº 564 v.28|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 35|77. — Repuestos para embragues.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 25 — Nº 44|77. — Tierra cohesiva.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 05 — Nº 47|77. — Manga de fibra sintética.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 65|77. — Válvulas varias.

Apertura: 24|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 66|77. — Juegos completos de sopladores de hollín. — Calderas 1 y 2.

Apertura: 1|3|77.

Lic. Pública 15 — Nº 91|77. — Mangas para inyección.

Apertura: 21|2|77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Lic. Pública 25 — Nº 42|77. — Provisión, montaje y puesta en servicio de una caldera de 10.000 Kgh. y obras complementarias en Pta. San Lorenzo (Santa Fe)

Apertura: 4|3|77.

Valor: $ 1.700.

Lic. Pública 25 — Nº 46|77. — Prov e inst. de una central telefónica, red troncal de cables telefónicas y cableado red alarma contra incendio en Almacén Central Pto. Nuevo.

Apertura: 25|2|77.

Valor: $ 2.000.

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 548 v.7|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 34|77. — Repuestos p|cabezas de inyección.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 20 — Nº 45|77. — Construcción de engranajes p|reductores de velocidad según muestra de Y.P.F.

Apertura: 10|2 77.

Lic. Pública 25 — Nº 55|77. — Cable eléctrico.

Apertura: 23|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 56|77. — Rptos. p|reguladores neumáticos miniatura marca Meci, serie 5, tipo B.

Apertura: 25|2|77.

Lic. Pública 25 — Nº 67|77 — Cañería de acero galvanizada.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 30 — Nº 81|77. — Reparación de motores eléctricos verticales de 242 H.P. y de 400 H.P.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14 15 a 15,30 horas.

e.25|1 Nº 549 v.31|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 6|77: Repuestos para motor Soviético.

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 7|77: Armaduras de surgencia.

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 8|77: Repuestos para bombas alternativas.

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 12|77: Fresas

Apertura: 17 de febrero de 1977.

Licitación Pública 30 - Nº 13|77: Repuestos para camión Dodge.

Apertura: 17 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 14|77: Repuestos para motores MAN.

Apertura: 17 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 15|77: Cubiertas y cámaras.

Apertura: 17 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 18|77: Cañería de conducción.

Apertura: 23 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 19|77: Embrague para equipo perforador.

Apertura: 23 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 20|77: Repuestos para motores Superior.

Apertura: 23 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 23|77. Repuestos para motor "GM" 6 cilindros en "V" (71) Serie 7064 - 7200 Ejecución RC.

Apertura: 28 de febrero de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 27|77: Ropa para sanidad.

Apertura: 28 de febrero de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 38|77: Papelería.

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 39|77: Automotores.

Apertura: 16 de febrero de 1977.

Licitación Pública 05 - Nº 40|77: Cables de acero.

Apertura: 16 de febrero de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 41|77: Grúas autopropulsadas.

Apertura: 16 de febrero de 1977.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos peses ($ 500,—).

Licitación Pública 15 - Nº 2|77: Proyecto, provisión y montaje de tres subestaciones transformadoras en Cañadón Seco, Tres Lagunas y Cañadón León, Administración de Comodoro Rivadavia.

Apertura: 8 de febrero de 1977.

Valor: $ 9.000,—.

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 14|1 Nº 257 v. 27|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 377. — Repuestos para equipo de perforación.

Apertura: 15-2-77.

Lic. Pública 15 — Nº 4|77. — Repuestos para sacatestigos.

Apertura: 18|2|77.

Lic. Pública Nº 15 — Nº 5|77. — Mangas metálicas y accesorios.

Apertura: 18|2|77.

Lic. Pública 15 — Nº 16|77. — Repuestos para bomba de inyección Oil Well.

Apertura: 17|2|7.

Lic. Pública 15 — Nº 21|77. — Repuestos para motones y ganchos de aparejos

Apertura: 23|2|77.

Lic. Pública 15 — Nº 22|77. — Repuestos para compresor Ingersoll Rand.

Apertura: 23|2|77.

Lic. Pública 15 — Nº 28|77. — Repuestos para cabezas de inyección afectadas a perforación

Apertura: 28|2|77.

Lic. Pública 15 — Nº 32|77. — Cables de extracción y aparejos.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 10 — Nº 33|77. — Elementos de sondeo

Apertura: 4|3|77.

Valor de c|u. de los Pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12.30 y de 14,15 a 15 30 horas.

e.18|1 Nº 315 v.31|1|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 35 - Nº 94|77

Transporte de personal Planta La Matanza.

Apertura: 14|2|77.

Valor: $ 500.—

Pliegos Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda Roque Saenz Peña 777, Capital Federal planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.24|1 Nº 510 v 4|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Departamento Vía y Obras
Expediente Nº 9.077|76

Llámase a Licitación: Reparación Línea Aérea de Telecomunicaciones en el tramo km. 1.227 a km. 1.256 (Cobertizo 9) del Ramal A. 12 de Mendoza a las Cuevas, en la Provincia de Mendoza Precio del Pliego $ 250. Apertura de Propuestas 18|2|1977, a las 13 horas Consulta y venta de pliegos de condiciones en la Gerencia, Oficina Nº 431, 4º Piso y Oficina Nº 36, P. B., Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, y en el Distrito Señalamiento y Telecomunicaciones. Córdoba, sito en el Cuadro de la Estación Alta Córdoba, en horario de oficina. — La Gerencia.

e.25|1 Nº 547 v.27|1|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública:

Nº 2.251: Reparación Puente sobre Arroyo Reconquista, km. 20 + 766 Línea Federico Lacroze|Zárate. Apertura: Día 8-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 3.000.

Nº 2.252: Material plástico refractorio secado al calor. Apertura: Día 8-2-77 Hora 9. valor del pliego $ 5.000

Nº 2.253: Coke de fundición de petróleo. Apertura: Día 8-2-77. Hora 10 Valor del pliego $ 4.000.

Licitación Privada

Nº 7.878: Lonas varias. Apertura: Día 28-1-77. Hora 9. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.879: Cilindros metálicos p|oxígeno. Apertura: Día 2-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 600.

Nº 7.880: Repuestos para coches Eléctricos "Hitachi", Serie 3000|3800. Apertura: Día 2-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.881: Compresor para refrigeración "Hitachi". Apertura: Día 2-2-77. Hora 9. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.882: Protección para pilar terminal. Apertura: Día 2-2-77. Hora 9,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.883: Fusibles varios, terminales, bovinas de reactancia. Apertura: Día 2-2-77. Hora 10. Valor del pliego $. 300.

Nº 7.884: Cabo de fibra de manila para repeler agua. Apertura: Día 2-2-77. Hora 10,30. Valor del pliego $ 300.

Nº 7.885: Nuevo Galpón Est. Strobel. Adquisición de caños varios. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11. Valor del pliego pesos 200.

Nº 7.886: Nuevo Galpón Strobel. Adquisición de caño de hierro galvanizado de 1 1|2" para instalación de aire comprimido. Apertura: Día 2-2-77. Hora 11,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.887: Cámaras y cubiertas Apertura: Día 2-2-77. Hora 12. Valor del pliego s|cargo.

Nº 7.888: Ferromanganeso en briquetas. Apertura: Día 3-2-77. Hora 8. Valor del pliego $ 500.

Nº 7.889: Cable de acero aislado en PVC. Apertura: Día 3-2-77. Hora 8,30. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.890: Interruptores trifásicos automáticos. Apertura: Día 3-2-77. Hora 9. Valor del pliego $ 200.

Nº 7.891: Cable de aluminio electrolítico, aislado de goma butálica. Apertura: Día 3-2-77. Hora 10. Valor del pliego $ 100.

Retiro de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5to. Piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 8 a 11 30 horas.

e.25|1 Nº 541 v.27|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para la ejecución de la obra "Provisión de Gas Natural a la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz".

Dichas obras comprenden:

a) Construcción de un ramal de alimentación de alta presión de 102 mm d. nom. y aproximadamente de 5.800 m de longitud.
b) Construcción de un ramal de alimentación al Hospital de la Villa Minera de 51 mm. d. nom. y aproximadamente 450 m. de longitud.
c) Construcción, montaje y puesta en marcha de dos estaciones reductoras de presión de 15 a 1,5 Kg|cm2 M.
d) Instalación de aproximadamente 11.000 m de cañería de red de distribución y la construcción de aproximadamente 450 servicios domiciliarios.

Presupuesto Oficial de las Obras: Pesos 127.616.700.

Garantía por validez de oferta: Pesos 1.276.167.

Valor de la Carpeta: $ 8.000

Presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1 Nº 563 v.15|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 14 de febrero de 1977, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 117|76, para la contratación de la obra "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 17.051.100.

Garantía por validez de oferta: pesos 170.511.

Valor del pliego: $ 2.000.

Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210. Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

e. 10|1 Nº 106 v. 28|1|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para la contratación de la construcción sistema de calefacción y agua caliente por central térmica a carbón mineral para 78 albergues de Mina 3 y 40 de Mina 4.

Presupuesto Oficial: $ 314.474.000.

Garantía por validez de oferta: pesos 3.144.740.

Valor de la carpeta: $ 8.000

Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210. Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|1 Nº 456 v.10|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 11 de febrero de 1977 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 132|76 por turbos ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190. Capital Federal, de 8 a 11.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el 3er piso, oficina 34.

e.24|1 Nº 508 v.2|2|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 2|77

Provisión de camperas, pantalones, camisas, rompevientos, guardapolvos, kepis mamelucos gabanes, toallas, ambos pull overs, botines, zapatos, botas de goma trajes y capas de agua, pilotos, galochas, borceguíes, blusas, chaquetas y polleras para damas y corbatas.

Valor del pliego: $ 500.—

Presupuesto estimado: $ 66.232.100.—

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros (Licitaciones) Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas y en las oficinas de la Administración Regional Litoral, Bv. Oroño 1260, Rosario, de 9 a 12 horas.

Lugar de apertura: Se realizará simultáneamente, en las oficinas indicadas más arriba.

e.24|1 Nº 509 v.28|1|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.448|77: Desplazamiento de ventilaciones de calzada a vereda. Línea "C".

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.

Apertura: 9-3-77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 8.455|77: Provisión e instalación de compuerta, cerramientos de aluminio y puertas para carga y descarga de materiales.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000.

Apertura: 10-3-77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. Documentación complementaria: $ 2.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.19|1 Nº 344 v.8|2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.483|77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.484|77. — Construcción pañol de herramientas remodelación de oficinas y boleterías.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000

Apertura: 16|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Licitación Pública Nº 8.485|77. — Construcción y remodelación de grupos sanitarios y vestuarios.

Presupuesto oficial: $ 60.000.000.

Apertura: 17|3|77 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 10.000. — Documentación complementaria: $ 7.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros Bartolomé Mitre 3342 Capital de 8 a 12 horas.

e.25|1 Nº 540 v.14|2|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.626. — Objeto: Adquisición fichas clisé 5080 Sistema I.B.M. — Apertura: Día: 1º|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 500.

Licitación Pública Nº 9.627. — Objeto: Demolición obras existentes, construcción bases y montaje de dos compresores Worthington y de dos tanques descartadores y respectivas bases en Dock Sud, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura: Día: 14|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.628. — Objeto: Adquisición ánodos de magnesio. — Apertura: Día: 25|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.629. — Objeto: Instalación complementaria p|la interconexión tanque esférico de 1.000 m3. y las instalaciones existentes, en Pta. Tres Cerritos, Pcia de Salta. — Apertura: Día: 18|2|77. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.630. — Objeto: Adquisición cojinetes de biela de M.C. Ingersoll Rand. — Apertura: 14|2|77. Hora: 10.30. — Valor documentación: Pesos 500.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.20|1 Nº 370 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 38|P|77

Apertura: 2 de marzo de 1977.

Hora: 9.

Construcción de Canalizaciones Subterráneas y Cámaras, en el Area del Dto 2º, Zonas Norte y Oeste de Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 22.470.403.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30.

e.26|1 Nº 565 v.8|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78

PRORROGA Y MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 26-P|77, que fuera programada para el 1º-2-77, a las 9 hs., ha sido diferida para el día 3 de marzo de 1977, a las 9 horas. Por provisión, instalación y puesta en servicio de Equipos y Materiales para el Control de Comentaristas de Radiodifusión. Presupuesto: $ 175.000.000. Pliego: $ 2.500.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 435 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 14-P|77

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora 10. Adquisición de Alambre de bajada Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30.

e.19|1 Nº 327 v.1º|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 48 - DGIA-76, hasta el día 21 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal que ocupa la Sucursal General Pacheco (B), ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen entre La Rioja y Catamarca de la localidad de General Pacheco (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera de Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 8.000.000.—

Importe de garantía: $ 80.000.—

Valor del pliego: $ 1.000.—

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 242 v.3|2|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 50 - DGIA-76, hasta el día 28 de febrero de 1977, a las 16 horas para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la localidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 2º La Plata (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 48.450.500.—

Importe de garantía: $ 484.505.—

Valor del pliego: $ 2.000.—

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 243 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 22-P|77

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 11 horas.

Por la adquisición de un (1) terreno en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Radio de ubicación ideal: En la intersección de las calles Rioja y Pte. Roca.

Pliego sin cargo.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, 1er. piso, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.18|1 Nº 303 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 32-P|77

Adquisición de Protecciones media caña de hormigón.

Apertura: 11|2|77. Hora: 11.

Pliego: $ 1.100,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.20|1 Nº 369 v.2|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 19-P|77

Apertura: 8 de febrero de 1977. Hora: 9.

Adquisición de herramientas (destornillador, cortador de discos, llaves, pinzas, etc.).

Pliego: $ 1.200,00.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 269 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 11-P|77

Apertura: 9 de febrero de 1977. Hora: 10.

Contratación servicios establecimientos, ubicado en el Gran Buenos Aires para enfermos psiquiátricos de la Obra Social de la ENTEL.

Pliego sin cargo.

Informes en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 268 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 25-P-77

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 9 horas.

Adquisición de caño de gres y|o fibrocemento.

Pliego: $ 1.400.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 301 v.31|1|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 45 - DGIA-76, hasta el día 22 de febrero de 1977, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación del edificio postal destinado a la Sucursal 40 (B), ubicado en la Avda. Juan B. Alberdi 5924, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—

Importe de garantía: $ 98.950.—

Presupuesto oficial: $ 9.895.000.—

Valor del pliego: $ 1.000.—

Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.14|1 Nº 241 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 20-P|77

Apertura: 8|2|77. Hora: 10.

Adquisición de cinta, destornillador, martillo, etc.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Av La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.17|1 Nº 267 v.28|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 28-P-77

Apertura: 9 de febrero de 1977, a las 9 horas.

Adquisición de anillas y clavos.

Pliego: $ 1.400.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 300 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 30-P|77

Apertura: 10 de febrero de 1977, a las 10 horas.

Adquisición de fichas I. B. M.

Pliego: $ 1.100.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 302 v.31|1|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 33-P-77

Apertura: 14 de febrero de 1977.

Hora: 10.

Provisión de Formularios Continuos impresos.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.21|1 Nº 437 v.3|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P|77

Apertura: 10 de febrero de 1977. Hora: 11. Adquisición de Bombas. Pliego: Pesos 600. Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30 horas.

e.19|1 Nº 326 v.1º|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 39-P-77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 10,30. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y Trabajos Menores a realizarse en el 4to. Piso, Salón Equipos C.A.I. del Edificio sito en Colón 2556, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 6.000.000.

Pliego: $ 900.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.

Los pliegos también podrán abonarse y|o retirarse de la Oficina Comercial, sita en Colón 2538, Mar del Plata.

e.25|1 Nº 521 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 37-P|77

Apertura: 1º|3|77. — Hora: 9. — Instalación y puesta en marcha de Equipos de Aire Acondicionado y trabajos menores, a realizarse en el 3er. Piso de la Central "Rocha-Paz", sita en la calle 47 Nº 686, La Plata, Pvcia. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 6.700.000.

Pliego: $ 1.000.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14.30.

e.25|1 Nº 522 v.7|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 13-P|77

Apertura: 21 de febrero de 1977 Hora: 11. Arrendamiento de Espacios p|Depósito de Materiales y Asiento de Brigadas Móviles en la Ciudad de Neuquén. Superficie necesaria: Galpón de 100 m2. y terreno adyacente de 400 m2. (medidas aproximadas). Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas. Pliego: Sin cargo.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario de 8,30 a 14,30 hs. Los Pliegos también podrán retirarse en Sta. Fe 101, Neuquén, Pvcia. de Neuquén; Eflein 554, S. C. de Bariloche, Pvcia. de R. Negro; 25 de Mayo 318, Cipolletti, Pvcia. de R. Negro; Tucumán 838, Gral. Roca, Pvcia. R. Negro y P. Moreno s|Nº, Zapala, Neuquén.

e.24|1 Nº 483 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 31-P|77

Apertura: 17-2-77. Hora: 9. Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en los edificios de Capital Federal y|o Gran Buenos Aires, durante el período entre el 1º-4-77 al 31-12-77.

Pliego: $ 200.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30.

e.24|1 Nº 484 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 36-P|77

Apertura: 16 de febrero de 1977 Hora: 9. Adquisición de: Cable de acero. Pliego: $ 600.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital. Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e.24|1 Nº 486 v.4|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 24-P|77

Apertura: 11 de febrero de 1977. Hora: 9. Por la contratación de los Servicios de Transporte de Gas Licuado a las repetidoras "Las Cuevas" y "Cruz de los Paramillos" componentes del Radioenlace Mendoza-Las Cuevas. Pliego: Sin cargo. Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Cap. Fed. de 8,30 a 14,30 hs.

Asimismo también los pliegos se podrán retirar de la Oficina del Jefe Electricista Repetidora Mendoza, Urquiza 1454 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.

e.19|1 Nº 325 v.1º|2|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Privada 39|77

Apertura: 8-2-77. Hora: 12. Adquisición de Mechas y Chavetas. Pliego $ 90. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.

e.21|1 Nº 436 v.27|1|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 5|77

Para la adquisición de alambres de cobre de diferentes medidas, cinta de hilado de vidrio forro trenzado de hilado de vidrio, etc.

Apertura: 14|2|77, 13 horas.

En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles de 12,30 a 17,30 horas.

e.21|1 Nº 438 v.1º|2,77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 6|77

Para la adquisición de doce mil kilogramos (12.000 kgs.) de cable de acero negro de diferentes medidas.

Apertura: 15|2|77, 13 hs.

En la sala de aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, de 12,30 a 17,30 horas.

e.21|1 Nº 439 v.1º|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 3.972-LP-1976

La Licitación Pública para la realización de los trabajos correspondientes a la continuación de la Segunda Cloaca - Máxima - Primera Etapa en la ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba), establecida el 17|1|1977, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 30|3|1977, a la misma hora.

Apertura: en Capital Federal, Marcelo T. de Alvear 1840.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba, sito en Humberto I número 725 (Córdoba). Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 20|1 Nº 367 v. 9|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.409|1971

Construcción Segunda Cloaca Máxima por impulsión en la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y divisional Chaco.

Apertura: 14 de marzo de 1977, a las 15 horas, simultáneamente en la citada divisional y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 11|1 Nº 159 v. 31|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 29.139-LP-1975

Utiles de escritorio. 7|2|1977, a las 15 horas. Apertura y Pliegos: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.19|1 Nº 330 v.28|1|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.839-LP-1971

Construcción, en la ciudad de Resistencia (Chaco), de las estaciones elevadoras Nº 7 y 8 y las correspondientes cañerías de impulsión. 14 de marzo de 1977, a las 16 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 158 v. 31|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.795|76

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Reparación de las cubiertas asfálticas en edificios de la Universidad de Buenos Aires en el ámbito de la Capital Federal. Sistema de contratación: "Unidad de medida". Presupuesto oficial: $ 9.864.000. Valor del pliego: $ 3.000,00.

Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 371 v.9|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.171|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de: 'Habilitación de los Consultorios Externos de la IV Cátedra de Obstétricia, Sección 1, Entrepiso Hospital de Clínicas "José de San Martín" Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial $ 3.500.000. Valor del Pliego $ 1.000. Consulta y venta de Pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones Apertura en la antedicha Dirección el día 23 de febrero de 1977, a las 9 horas, en la calle Viamonte 430, P. B., Capital. — La Directora.

e.25|1 Nº 523 v.14|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.710|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Remodelación del Pabellón de Industrias de Ciudad Universitaria, Núñez.

Sistema de Ejecución "Unidad de Medida"

Consulta y venta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital, de 8 a 12 horas.

Apertura: en la antedicha Dirección el día 18 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000

Valor del Pliego: $ 3.000.

La Directora

e.21|1 Nº 442 v.10|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.955|75

Llámase a licitación pública para contratar la obra: "Mantenimiento de los ascensores, Acelco, modelo Mark IV, número 4-5-7|11 del Hospital de Clínicas José de San Martín" sito en Córdoba 2351, Capital Federal. Sistema de contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $ 6.000.000,00. Valor del pliego: $ 2.000,00. Venta y consulta de pliegos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 9 de febrero de 1977, a las 9.30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente. — La Directora.

e.11|1 Nº 166 v.31|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.049.275|76

Llámase a licitación pública para contratar la obra: Reparación de los ascensores Nos. 3 y 5, Facultad de Odontología Sistema de contratación: "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 2.200.000.

Valor del pliego: 1.500.

Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9.00 a 12. hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 1º de febrero de 1977 a las 10.00 hs., en la Dirección mencionada precedentemente.

e.19|1 Nº 341 v.27|1|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.953|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Adecuación de aula para clases teóricas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - Sistema: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: $ 2.500.000.

Valor del pliego: $ 1.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones de 9 a 12 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de febrero de 1977 a las 11 en la mencionada Dirección. — La Directora.

e.20|1 Nº 372 v.2|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.470|76

Llámase a Licitación Pública para los trabajos de "Reparación Integral del sistema de Calefacción del edificio de Azcuénaga 280, Capital. Sistema de Ejecución Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: $ 2.800.000.

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., de 8 a 12 hs.

Apertura: el día 10|2|77 a las 10.

Valor del Pliego: $ 1.500. — La Directora.

e.20|1 Nº 373 v.2|2|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 425.248|74

Llámase a licitación pública para los trabajos de "Reparación de conductos de humo verticales y horizontales de calderas, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales". Sistema de Ejecución: "Unidad de Medida" y "Coste y Costas".

Consulta y venta de pliegos: en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, P. B., Capital, de 8 a 12 hs.

Apertura en la citada Dirección el día 17 de febrero de 1977 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: $ 9.770.625.

Valor del Pliego: $ 3.000. — La Directora.

e.20|1 Nº 374 v.9|2|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 1|77
Expte. Nº 0005|77

Objeto: Ejecución de una estructura portante de hormigón prefabricado que incluye entrepiso y cubierta, destinada a la construcción del Pabellón de Laboratorios, en Avenida Belgrano (s) 1912, ciudad de Santiago del Estero.

Presupuesto oficial: $ 29.000.000.—

Fecha de apertura: 14 de febrero de 1977 a las doce (12) horas o el siguiente día hábil si aquél resultara feriado, en el edificio de la U. N. S. E. Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.

Precio y venta del pliego: $ 5.000.—, en la Dirección General de Obras y Servicios de la U. N. S. E., Avda. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero, de 8 a 12 horas.

e.17|1 Nº 284 v 4|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 3|2|77, a las 14 horas para el mantenimiento de equipos de esterilización, hasta el 31|12|77, pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría 955, Capital.

Pliegos y aperturas: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E" Capital, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

e.26|1 Nº 566 v.27|1|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expte. Nº 27.240|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77, para el día 3|2|77, a las 14 horas, para la contratación de un servicio integral de limpieza del edificio de Belgrano 172|74, Capital Federal que ocupa este organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — Gerente de Administración y Finanzas.

e.26|1 Nº 576 v.27|1|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (ENOS. 0101|5)
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de febrero de 1977, a las 14 horas, para la provisión de instrumental y elementos de uso odontológico

Presupuesto oficial: $ 3.000.000,—.

Garantía de oferta: $ 30.000.—.

Valor del pliego: $ 500,—.

Consulta del pliego, venta del mismo y presentación de ofertas, Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en horario de 13 a 18 horas.

e. 18|1 Nº 311 v. 27|1|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23208|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan adquisición de leche en polvo destino a Diversas Provincias solicitada por Direc Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 494 v.2|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-23246|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 11 del mes de febrero de 1977, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Doble Niños (DT, antidiftérica y antitetánica), con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.24|1 Nº 495 v.2|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-22.313|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 3 del mes de febrero de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna Triple DRT, con destino al Programa de Inmunizaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 20 de enero de 1977. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.20|1 Nº 380 v.31|1|77

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 8/77 para el día 1º de febrero de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de moletón, tela impermeable y brin de algodón, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 26 de enero de 1977. — El Director.

e.26|1 Nº 567 v.27|1|77

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expte. Nº 1-2020-4110000058|77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día dieciocho del mes de febrero de 1977, a las trece horas, para contratar la adquisición de "alimentos en general", para atender las necesidades del Servicio durante el 2º trimestre 1977 (alimentos perecederos, productos envasados, carnes, derivados de granja, etc.), con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e. 21|1 Nº 459 v. 1º|2|77

HOSPITAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte.: Nº 2020-0180000004|77-2

Llámase a Liictación Pública Nº 15|77, para el día diecisiete del mes de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos e Instrumental Médico (Autoclave, Agujas, Aparato de Onda Corta, Balanzas para bebés y adultos, Conservadoras, Esterilizador automático por vapor saturado a presión, sierra eléctrica, tijeras, etc.), con destino al Hospital Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, calle Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.19|1 Nº 333 v.28|1|77

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.628|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 27 de enero de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la adquisición de placas radiográficas de diversas medidas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120 5º piso Of. 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 21|1 Nº 443 v. 24|2|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para el día 4 de febrero de 1977, a las 9 horas con el objeto de contratar la reparación de calderas instaladas en diversos edificios sede de diversos Tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.26|1 Nº 568 v.27|1|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Contratación del servicio de correo interno de la Institución". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 7 de febrero de 1977, a las 14 horas.

Retiro de pliegos de 10 a 16 horas.

e. 21|1 Nº 461 v. 1º|2|77